



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA

**CARACTERIZACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL MENOR INFRACTOR DE
LA CIUDAD DE SANTA MARTA**

Proyecto de grado para optar al grado de Psicólogo

KARELLYS TATIANA BRITO BOLAÑO
LINA PATRICIA MACIAS JIMENO
ANGELICA MERCEDES RAMIREZ PINEDA

Director: Angélica Peña Cabarcas
Psicóloga Clínica

Santa Marta, Colombia 2006

**CARACTERIZACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL MENOR INFRACTOR DE
LA CIUDAD DE SANTA MARTA**

**KARELLYS TATIANA BRITO BOLAÑO
LINA PATRICIA MACIAS JIMENO
ANGELICA MERCEDES RAMIREZ PINEDA**

Proyecto de grado para optar al grado de Psicólogo

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
SANTA MARTA**

2006

DEDICATORIA

La presente investigación es dedicada en primer lugar a Dios quien nos ha guiado y nos ha dado fortaleza en todo momento en la realización de nuestras metas.

En segundo lugar a nuestros padres y hermanos quienes han estado siempre presentes en nuestros logros y nos han motivado ante las dificultades que se presentaron en nuestro proceso académico.

En tercer lugar a cada una de las personas que aportaron un granito de arena en la realización de esta investigación.

Angélica, Karellys, Lina.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras de la presente investigación agradecemos a:

A Dios quien ha sido nuestro guía y siempre nos ha indicado el camino a seguir.

A nuestros familiares por estar presentes en cada uno de los momentos de nuestra vida.

Los diferentes asesores metodológicos que han guiado la consecución de esta investigación y nos han motivado a seguir a pesar de los obstáculos presentados: José Antonio Camargo Rodríguez, Enrique De Jesús Tapia Pérez y Javier Polo.

A la Coordinadora del Centro Zonal de Protección Especial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Seccional Magdalena, la Doctora Aibinia Bonett Palacios.

A la Directora de la Fundación Horizontes Doctora Dula de Correa Payares.

A los menores infractores y a sus familias, ya que nos colaboraron en gran parte en la realización de nuestra investigación.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
2. OBJETIVO.....	6
2.1. Objetivo General.....	6
2.2. Objetivos Específicos.....	6
3. JUSTIFICACION.....	7
4. MARCO TEORICO.....	9
4.1. Menor Infractor.....	15
4.2. Medidas De Protección.....	17
4.3. Procesos De Atención Integral.....	18
4.4. Etapa de la Adolescencia.....	21
4.5. Teoría De Personalidad De Hans Eysenck.....	25
4.5.1. Dimensiones Básicas.....	30
4.5.1.1. Dimensión Extraversión (E).....	31
4.5.1.2. Dimensión Neuroticismo (N).....	34
4.5.1.3. Dimensión Psicoticismo (P).....	35
4.6. Explicación de Hans Eysenck sobre la conducta delictiva.....	38
5. DISEÑO METODOLÓGICO.....	41
5.1. Tipo De Investigación.....	41
5.2. Definición De Variables.....	41

5.2.1. Definición Conceptual.....	41
5.2.2. Definición Operacional.....	42
5.3. Población y Muestra.....	43
5.4. Procedimiento e Instrumentos para la recolección de la información.....	44
5.5. Procesamiento y análisis de la información.....	46
6. RESULTADOS.....	48
6.1. Cuestionario de Personalidad de Eysenck (EPQ-R).....	48
6.2. Historia de Vida.....	55
CONCLUSIONES.....	106
RECOMENDACIONES.....	118
BIBLIOGRAFIA.....	122
ANEXOS.....	128
ANEXO 1.....	129
Cuestionario de Personalidad de Eysenck Revisado (EPQ-R).....	129
ANEXO 2.....	133
Historia de Vida.....	133

INDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES

	Páginas
Ilustración 1. Escala de Sinceridad.....	48
Ilustración 2. Escala de Extraversión.....	49
Ilustración 3. Escala de Neuroticismo.....	51
Ilustración 4. Escala de Psicoticismo.....	53
Ilustración 5. Edad Del Menor Infractor.....	55
Ilustración 6. Genero del Menor Infractor.....	57
Ilustración 7. Estrato Socioeconómico del Menor Infractor.....	58
Ilustración 8. Escolaridad del Menor Infractor.....	59
Ilustración 9. Personas Con Quien El Menor Infractor Habla De Sus Preocupaciones	61
Ilustración 10. Personas con quien el Menor Comparte la Mayor Parte de su Tiempo.....	63
Ilustración 11. Pérdida de un ser querido del Menor Infractores.....	64
Ilustración 12. Vivencia o no de Hechos Traumáticos del Menor Infractor.....	66

Ilustración 13. Actividades que realiza el Menor Infractor.....	67
Ilustración 14. Edad del Padre del Menor Infractor.....	69
Ilustración 15. Edad de la Madre del Menor Infractor.....	70
Ilustración 16. Escolaridad del Padre del Menor Infractor.....	72
Ilustración 17. Escolaridad de la Madre del Menor Infractor.....	74
Ilustración 18. Ocupación del Padre del Menor Infractor.....	76
Ilustración 19. Ocupación de la Madre del Menor Infractor.....	78
Ilustración 20. Antecedentes del Padre del Menor Infractor.....	80
Ilustración 21. Antecedentes de la Madre del Menor Infractor.....	81
Ilustración 22. Relaciones entre los Padres del Menor Infractor.....	83
Ilustración 23. Relación del Menor Infractor con el Padre.....	85
Ilustración 24. Relación del Menor Infractor con la Madre.....	87
Ilustración 25. Convivencia del Menor Infractor con miembros de la Familia....	89
Ilustración 26. Razones de No Convivencia del Menor con sus Padres.....	91
Ilustración 27. Numero de Hermanos del Menor Infractor.....	92
Ilustración 28. Lugar que ocupa el Menor Infractor entre sus hermanos.....	94

Ilustración 29. Relación del Menor Infractor con sus hermanos.....	96
Ilustración 30. Ubicación o reclusión de Hermanos del Menor Infractor en centro de menores o prisiones.....	98
Ilustración 31. Nivel de comunicación en la familia del Menor Infractor.....	98
Ilustración 32. Existencia o no de maltrato en la familia del Menor Infractor...	101
Ilustración 33. Edades de los Amigos del Menor Infractor.....	103
Ilustración 34. Actividades que realizan los Menores Infractores con los Amigos.....	104

RESUMEN

La presente investigación de Tipo Descriptivo con un diseño Transeccional Descriptivo se realizó con el propósito de describir las características de la personalidad del menor infractor de la ciudad de Santa Marta, con base en la Teoría de Personalidad de Hans Eysenck; se trabajó con 18 menores infractores que asisten a la Fundación Horizontes cuyas edades oscilan entre 16 a 18 años.

Se aplicaron dos instrumentos; el Cuestionario de Personalidad de Eysenck Revisado (EPQ –R) y la Historia de Vida, se encontró que el menor infractor de la ciudad de Santa Marta presenta una personalidad introvertida; con relación al Carácter presentan cambios de humor bruscos, son ansiosos, preocupados rígidos, frecuentemente se sienten deprimidos, son muy emotivos, tienen fuertes reacciones emocionales, caracterizándose según el temperamento por ser personas solitarias, les tiene sin cuidado la gente, son personas problemáticas y no encajan en ningún sitio, pueden ser crueles e inhumanos, carecen de sentimientos y empatía, insensibles, son hostiles, agresivos incluso con los que los quieren. Son menores que tienen un nivel escolar básico, de estratos socioeconómicos bajos, con relaciones distantes con el padre y con la madre las relaciones son buenas al igual que con los hermanos, familias donde han existido y existe algún tipo de maltrato y en donde la comunicación con algunos miembros es buena.

INTRODUCCIÓN

La problemática del menor infractor ha sido abordada por diversos estudios a través de los cuales se han logrado conocer aspectos relacionados con el menor infractor tanto a nivel internacional como a nivel nacional respecto a la influencia de las pautas familiares en la conducta delictiva; la importancia del carácter educativo en el tratamiento para que se logre una adecuada resocialización y reeducación del menor; las características personales y sociales del menor infractor; y los programas ocupacionales que se realizan en el proceso de resocialización del menor infractor.

Es importante abordar la problemática del menor infractor, especialmente las características de personalidad, puesto que en la ciudad de Santa Marta, según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal de Protección Especial Seccional Magdalena, no existen investigaciones relacionadas con esta población y el tratamiento que se lleva a cabo con estos menores está dirigido en su mayor parte al aspecto legal dejando a un lado los aspectos personales y sociales necesarios al momento de la aplicación de las medidas de protección.

Esta problemática social requiere de prevención y de estrategias adecuadas de tratamiento, el cual debe tener en cuenta tanto las características de personalidad como aquellos factores ambientales necesarios al momento de

emprender acciones dirigidas a la solución de esta problemática, es por esto que esta investigación se orientó a la descripción de las características de personalidad del menor infractor de la ciudad de Santa Marta para la cual se aplicaron dos instrumentos; el Cuestionario de Personalidad de Eysenck Revisado (EPQ –R) y la Historia de Vida.

En la presente investigación se expondrá respectivamente en su orden el planteamiento del problema, objetivos, justificación, marco teórico, diseño metodológico, resultados, conclusiones y recomendaciones.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia la problemática del menor infractor ha sido abordada por estudios, cuyos resultados arrojan que esta situación ha venido en aumento, como lo señala un informe de la Defensoría del Pueblo (2005), en el que se afirma que según documentos consultados en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a nivel nacional, más de 20.000 niños y niñas son judicializados al año por infracciones a la ley penal de los cuales 8.000 son privados de la libertad. (Defensoría del Pueblo, 2005 citado en Proyecto de Modelos Locales de Intervención en Jóvenes Infractores de la Ley Penal, [s.a]).

Cifra que se encuentra con una tendencia al aumento, según la investigación realizada por la DIJIN en el año 2006 en el cual han sido detenidos 20.549 menores que se encuentran en edades comprendidas entre 8 a 14 años de edad. (DIJIN, 2006 citado en Noticias RCN, 2006). Convirtiéndose ésta problemática en un hecho social que debería tener la debida importancia por parte de toda la sociedad, pues son los menores el potencial de un país.

La población de menores infractores se caracteriza por la incursión temprana en el delito (12 años) y la posterior reincidencia en éste. Los fenómenos de delincuencia juvenil se concentran especialmente en los centros urbanos y se especializan según el tipo de delito dominante en esas regiones. La infracción juvenil se relaciona con la amplia red de actividades como porte ilegal de

armas, delitos contra la libertad y pudor sexual, organizaciones de producción, tráfico y consumo de sustancias psico-activas. Esto ha generado el incremento en los tipos de delitos, presentándose según su frecuencia acciones en contra de patrimonio económico (robo), y según la gravedad se presentan acciones en contra la vida y la integridad personal (Homicidios). (Fundación para la Educación Superior FES, 1999 y la Universidad Externado de Colombia ,1996 citado en Álvarez & Correa, 1999)

En Colombia en los últimos años se han incrementado los casos de menores infractores, viéndose implicados en esta problemática todas las ciudades del país, en especial las ciudades capitales. Los casos con mayor incidencia son el hurto, porte ilegal de armas, lesiones personales, homicidios, delitos contra la libertad y el honor sexual. (Procuraduría General de la Nación citado en Álvarez & Correa 1999)

La ciudad de Santa Marta no es ajena a esta problemática; se reportaron un total de 89 casos de menores que infringen la ley en el año 2004, y las estadísticas hasta el 10 de octubre de 2005 se han presentado un total de 85 casos en menores de 14 a 17años de edad y cuyos delitos más frecuentes son el hurto, lesiones personales, porte ilegal de armas, uso y expendio de drogas. De ellos, a 17 se les ha dictado medidas de internamiento por parte de la Juez de Menores, quien de acuerdo al caso dicta las medidas que van hasta 60 días prorrogables para casos como hurtos y 3 años en caso de homicidios. Estas medidas se cumplen en Asomenores, instituto de reeducación, ubicado en la

ciudad de Cartagena, y con quien el ICBF tiene contratado 8 cupos, otros menores son entregados a su familias para que vigilen y respondan por sus actuaciones acompañadas de la orientación en Horizontes, quien tiene contratados 15 cupos, para la atención especializada que contribuya a la superación de la situación en que sea involucrado el menor. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2005)

Por su parte, el Juzgado Único de Menores, reportó en el 2003 149 casos; en el 2004 hasta septiembre se habían presentado 120 casos, aunque no se tienen cifras exactas de los casos atendidos desde el 2005; los casos reportados por esta entidad son homicidios, hurto, violencia intrafamiliar, lesiones personales, trafico de estupefacientes, estafas, amenazas, concierto para delinquir y abuso sexual. (M. Rondón, Juez Juzgado Único de Menores, comunicación personal, 2005)

La problemática del Menor Infractor es sin duda un hecho que afecta nuestra realidad social, puesto que cada vez es mayor el número de casos reportados tanto a nivel nacional como a nivel local.

Por otra parte, el abordaje investigativo realizado alrededor del tema del menor infractor a nivel nacional ha sido orientado a aspectos tales como proyecto de vida, factores biológicos y factores sociales que influyen en la conducta delictiva, ubicación institucional, reeducación, entre otros.

De igual modo, a nivel local aunque el número de menores infractores es significativo, el manejo a esta situación de relevancia social ha sido limitada solo al marco legal, puesto que el proceso que se sigue con el menor infractor en la ciudad de Santa Marta se basa solo en los lineamientos penales consignados en el Código del Menor. Es así como esta labor es llevada a cabo por las entidades del estado (Juzgado Único de Menores e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), teniendo en cuenta que el Juzgado Único de Menores no dispone de un equipo interdisciplinario que facilite la reeducación y resocialización del menor, y por su parte el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar solo cuenta con 15 cupos en la Fundación Horizonte, institución encargada de la atención psicosocial del menor y la familia.

Por las razones expuestas anteriormente, la presente investigación va dirigida hacia la población de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta, describiendo aquellas características de personalidad que identifican a esta población, teniendo en cuenta que la personalidad es una variable individual que constituye a cada persona y la diferencia de cualquier otra, estas determina los modelos de comportamiento, incluye también las interacciones de los estados de ánimo del individuo, sus actitudes, motivos y métodos, de manera que cada persona responde de forma distinta ante las mismas situaciones.

Ante la problemática del menor infractor en la ciudad de Santa Marta expuesta anteriormente en la presente investigación las autoras se plantean el siguiente interrogante:

¿Cómo son las características de personalidad de los menores infractores en la Ciudad de Santa Marta?

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Describir las características de personalidad del menor infractor de la ciudad de Santa Marta con base en la Teoría de Personalidad de Hans Eysenck.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el tipo de temperamento de los menores infractores.
- Identificar el carácter de los menores infractores.
- Identificar las dimensiones de personalidad propuesta por Hans Eysenck en el menor infractor.
- Indagar acerca de la historia de vida del menor infractor.

3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación pretende realizar una descripción de las características de personalidad del Menor Infractor en la Ciudad de Santa Marta con base en la teoría de personalidad de Hans Eysenck; es importante describirlas ya que se pueden convertir en una base inicial del estudio de la personalidad de esta población, siendo que busca hacer énfasis en un aspecto del desarrollo psicológico y social del menor infractor en el cual se ha hecho poca profundización en los diferentes estudios a nivel nacional y con respecto a la ciudad de Santa Marta, según las entidades encargadas del menor (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Juzgado Único de Menores) aún no se tiene conocimiento acerca de la realización de este tipo de investigaciones que de una u otra forma se convertiría en una herramienta necesaria para el abordaje psicosocial del menor infractor y su adecuada resocialización.

Los resultados de esta investigación pueden ser útiles para la posible creación de estrategias de intervención por parte de las entidades encargadas de la atención del menor infractor puesto que podrán contar con una información puntual acerca de las características de personalidad del menor infractor de la ciudad de Santa Marta, necesarias al momento de la aplicación de las medidas que buscan la protección, reeducación y resocialización del menor, realizándose así una intervención integral alrededor de los factores personales

y sociales del menor, basándose en las características personales que caracterizan a esta población.

Con base a los resultados de esta investigación las entidades encargadas de la atención integral al menor infractor como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Juzgado Único de Menores Seccional Magdalena, pueden tener herramientas para que se realice un trabajo interdisciplinario que pueda contribuir a la resocialización del menor y así dichas entidades asuman un papel desafiante involucrando a toda la comunidad en general.

Además esta investigación para su realización cuenta con el apoyo necesario de las entidades encargadas de la atención del menor infractor, tanto del Juzgado Único de Menores e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Seccional Magdalena, quienes han facilitado la información registrada acerca de los menores infractores de la ciudad, quienes además han demostrado interés en la realización de este tipo de estudio pues facilitarían la labor que ellos desempeñan a favor de los menores, así mismo permitirán el acceso hacia dicha población.

4. MARCO TEORICO

Los estudios realizados alrededor del tema del menor infractor han sido enfocados a diversos temas de los cuales se presentan los siguientes:

En investigación realizada en Asturias, España, (1999), titulada Conducta delictiva y ámbito familiar, realizada por Grossi F.J. y Fernández J. A., está estudio la importancia de las pautas familiares en la manifestación de la conducta delictiva, atendieron a dos variables criterios, que son: tipos de conducta delictiva y reincidencia y en el ámbito familiar tuvieron en cuenta las variables contexto social, económico y cultural, tamaño de la familia y relaciones familiares. Los resultados obtenidos indican de un lado la influencia de las pautas familiares en la reincidencia de la conducta delictiva, confirmando la importancia del nivel económico en el tipo de conducta delictiva y la reincidencia de la misma; de otro lado, esta investigación contribuye a destacar la función educativa en un proceso de socialización competente.

Otro estudio realizado en Argentina, (2005), titulada Tratamiento de niños y adolescentes de la ley penal, realizada por la Lic. Gabriela Arévalo y Lic. Jorge Maldonado, los investigadores llegaron a la siguiente conclusión: desde una perspectiva psicológica- criminológica, el carácter educativo del tratamiento

(integral, individualizado) adquiere suma trascendencia ya que los jóvenes por su condición de seres humanos en desarrollo se encuentran en una situación jurídica social diferente respecto a los adultos, en relación con la insuficiente madurez para comprender la criminalidad del acto o para conducirse respecto a esa comprensión, por lo cual requiera una atención específica acorde a sus necesidades personales, familiares y sociales. El fin del tratamiento es resocializar al joven.

Según la investigación titulada “La Prevención y Tratamiento de la Delincuencia Juvenil y la Participación de la Comunidad” [s.a.] en Revista del Colegio de Abogados Penalistas del Valle, Cali, Colombia. Realizada en 18 países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Republica Dominicana, Perú, Uruguay y Venezuela, en la cual se confeccionó un perfil del adolescente infractor en Latinoamérica, tipo que pasa por los tribunales de Menores, determinando que en el 75% de los casos estos tribunales se ocupan de un joven de sexo masculino, con algo más de cuatro años de retraso escolar, residente primordialmente en zona marginal u otra zona de vivienda de clase baja; que trabaja en actividades que no requieren calificación laboral, o bien procura la obtención de dinero por medio de actividades ilícitas y con el producto de su actividad contribuye al sostenimiento de su núcleo familiar o de su núcleo de pertenencia; cuyo padre trabaja en la categoría laboral de menor ingreso y se encuentra generalmente subempleado

o desempleado; cuya madre es empleada domestica o ejerce otro trabajo de baja calificación laboral tal como la venta al menudeo y al igual que el padre en la mayoría de los casos está subempleada o con menor frecuencia, desempleada; el menor vive con su familia que es incompleta o desintegrada, con ausencia del padre.

En investigación realizada en Bogota, Colombia, (2000), titulado Terapia ocupacional y el menor de edad infractor, realizado por Ana Maria Gómez y Ana Maria Hernández, a través del proceso de reeducación y resocialización del menor se llevo a la descripción de las siguientes características personales que los identifican, tales como: una impulsividad significativa, baja tolerancia a la frustración, autoestima baja, inestabilidad emocional, vulnerabilidad, falta de limites, acercamiento a grupos de riesgos, dificultades en sus relaciones interpersonales, relaciones discordantes con su familia. Además presentan dificultades para identificar las capacidades y habilidades personales, limitado el sentimiento de control de las acciones propias y la obtención de satisfacciones. Sus convicciones personales están determinadas por el grupo de amigos, negando en muchas veces los valores sociales que facilitan la convivencia, el control de actitudes dependen del mundo externo, no es percibido como una responsabilidad personal. El sentido de identificación socialista determinado por las normas preestablecidas, del interés por asumir roles sociales, buscando seguir arquetipos de comportamientos no siempre adecuados. Presentan dificultades para establecer compromisos e intercambiar

información, adoptan expresiones características denominadas jergas que buscan consolidar al grupo social y excluir las personas que no consideran aptas.

Considerando en esta investigación la importancia de las características personales del menor infractor en la atención integral mediante programas reeducativos fundamentadas en un análisis crítico de la historia personal, social y familiar.

En Proyecto realizado en Medellín, Colombia, (2000), titulado Modelos locales de intervención a jóvenes infractores de la ley penal, enmarcado dentro del programa de Convivencia Ciudadana, desde un convenio de la ciudad de Medellín y el Banco Interamericano de Desarrollo, se realiza un diagnóstico sobre la situación del joven infractor, señalando la estigmatización que hay con los sectores marginados haciendo invisible las acciones delictivas de otros jóvenes procedentes de estratos socioeconómicos diferentes.

Otro de los aspectos centrales de este proyecto fue la reincidencia en la delincuencia el cual indica que el delito de mayor porcentaje es el hurto calificado con un 32.2 % y en segundo lugar el porte ilegal de armas con un 17.6 %, e igualmente se encontró que la reincidencia estimada en un 24 % se da por comportamientos delictivos de la misma naturaleza.

Por ultimo este estudio arrojó que los jóvenes infractores, salvo considerables excepciones pocas veces reflexionan sobre el daño que ha hecho a otros y menos aun se hace cargo del delito que comete.

El estudio realizado en Cali, Colombia (2001), titulado Proyecto de vida de cinco menores infractores entre los 14 y 16 años en el Centro de capacitación Valle del Lili, realizado por Faride Perchi y Pricelly Caicedo, este estudio tuvo como objetivo explorar el proyecto de vida de cinco menores infractores entre 14 y 16 años recluidos en el Centro de capacitación Valle del Lili se indagó sobre las expectativas laborales, afectivas, familiares y sociales de los menores.

Los resultados de este estudio con relación a las expectativas laborales de los cinco menores infractores son: la mayoría de los jóvenes entrevistados piensan en trabajar honradamente cuando salgan del centro de capacitación.

Con relación a las expectativas afectivas dos de los jóvenes no quieren formar una familia en el futuro, el resto de los jóvenes quisieran formar una familia, tener hijos, han pensado en trabajar para darle a su familia una estabilidad y darles un buen ejemplo a sus hijos.

Las expectativas familiares de estos jóvenes, solo dos piensan en trabajar para brindarles a su familia un apoyo económico, el resto del grupo entrevistado no quieren saber de sus familias y menos ayudarlos en un momento determinado.

Y por ultimo, en relación a las expectativas sociales los jóvenes piensan que en este país no existen oportunidades para las personas de bajos recursos.

Según la investigación realizada en Cali, Colombia, (2003), titulada Delincuencia juvenil, realizada por Juliana Aristizabal y Catalina Burbano en el Centro de capacitación Valle del Lili acerca de las características psicológicas, sociales y biológicas que influyen en los adolescentes que presentan conductas delictivas, se llevo a resultados tales como que la presencia de un núcleo familiar completo constituye un papel importante para evitar que los jóvenes presenten conductas delictivas, pero en cuanto a la calidad de la relación que tiene el adolescente con su madre o padre no es un factor determinante para que se cometa o no un delito, por el contrario en los casos en que se carece de la figura paterna las probabilidades de que exista dicha conducta es mayor. Por otra parte, en algunos de los casos es determinante que los padres trabajen todo el día para que los jóvenes presenten cualquier grado de conducta delictiva, ya que es importante que el adolescente tenga presente una figura de autoridad. Además el permanecer la mayoría del tiempo libre en compañía de los amigos puede llevar al adolescente a delinquir. A diferencia de lo anterior, la

presencia de la conducta delictiva no es determinada en su totalidad por el nivel de escolaridad del adolescente.

Anteriormente, se venían tratando las investigaciones que se han realizado alrededor del menor infractor, a través de ellas se han logrado conocer aspectos relacionado con el menor infractor tanto a nivel internacional como a nivel nacional respecto a la influencia de las pautas familiares en la conducta delictiva; la importancia del carácter educativo del tratamiento para que se logre una adecuada resocialización y reeducación del menor; las características personales y sociales del menor infractor; y los programas ocupacionales que se realizan en el proceso de resocialización del menor infractor; las cuales han aportado a esta investigación información pertinente acerca del menor infractor para el desarrollo de la misma. Sin embargo queda un vacío en cuanto al desarrollo de investigaciones en la ciudad de Santa Marta con referencia al menor infractor.

4.1. MENOR INFRACTOR

Según el Código del Menor, artículo 30, ordinal 4 y CONPES 2561 DE 1991 el menor infractor es el menor de 18 años que ha cometido una trasgresión de la ley penal, es según la normatividad nacional inimputable y se encuentra en situación irregular, por lo que necesita protección y educación especial.

Para llevar a cabo el proceso de atención integral al menor infractor se debe realizar un estudio personal y sociofamiliar independientemente de la gravedad del delito cometido , que determine si los menores deben ser o no privados de la libertad, sin que medien parámetros para determinar en que casos se considera “nocivo” el medio familiar y personal de niño.

El proceso anteriormente mencionado se inicia cuando el Juez con el apoyo del equipo interdisciplinario del Juzgado, realiza un estudio personal y sociofamiliar del niño para determinar el tratamiento requerido y la medida aplicable al caso. Una vez ha determinado esto puede modificar su decisión a través del “progreso” que haya tenido el menor y la variación de conducta que presente su familia.

Según La Fundación para la Educación Superior FES expuesto en el libro Vivencias y Derechos: El Adolescente Trasgresor de la Ley Penal (1999), el procedimiento que se lleva a cabo con el menor infractor en Colombia, se cumple en escasas ocasiones, puesto que muchos de los Jueces solo cuentan con un asistente social de planta que se encarga de realizar el estudio personal y sociofamiliar de los niños. Los Juzgados de Menores presentan falencias que radican mas en el tipo de medida, en el tipo de sentencia y en el trabajo posterior que ha de hacerse con el joven, que con carencias procesales.

Según la Juez del Juzgado Único de Menores de la ciudad de Santa Marta, esta entidad no cuenta con un equipo interdisciplinario al momento de tomar la decisión sobre la medida de protección que se le aplicará al menor infractor.

4.2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Las medidas son procesos reeducativos, planteados con el fin de proteger al menor y prevenir el delito, y no para determinar la responsabilidad penal, es decir la gravedad del delito cometido.

Dentro de las medidas establecidas por la ley se encuentran:

- a. Amonestación: llamado de atención al menor y a las personas de quienes dependa.
- b. Imposición de Reglas de Conductas: es el establecimiento de obligaciones y prohibiciones específicas.
- c. Libertad Asistida: el menor debe cumplir las reglas de conductas determinadas y asistir a centros con programas de reeducación a la población juvenil no institucionalizada.
- d. Ubicación Institucional: esta es aplicada cuando no es conveniente que el menor permanezca en su medio familiar o social, por estar en gran amenaza, riesgo o violencia y por la gravedad de la acción.

Estas medidas se determinan de acuerdo con la naturaleza y circunstancias de la infracción, teniendo en cuenta que los padres o acudientes son responsables de la situación del menor, lo cual le confiere un grado de inimputabilidad, de tal manera que los procesos de reeducación y resocialización deben contemplar a la familia, la escuela y la comunidad como centros y facilitadores del cambio.

4.3. PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR INFRACTOR

De acuerdo al Código del Menor, el proceso de atención y determinación de la medida, así como los programas de intervención reeducativa, constan de las siguientes fases:

- a. Recepción (5 días): el menor aprehendido es conducido a un centro especializado, estará a disposición del juez para el estudio y determinación de la medida pertinente.
- b. Observación (60 días) considerada como una medida provisional para el estudio y análisis de la situación personal, familiar y social del menor, con el fin de establecer el diagnóstico sobre la personalidad y la situación del mismo. Durante esta etapa se debe iniciar la historia personal enfatizando en los intereses del joven, para plantear actividades que faciliten la satisfacción de necesidades y se brinden oportunidades para la potencialización de capacidades. Los medios

empleados en esta etapa incluyen la entrevista, la aplicación de evaluaciones, la observación del comportamiento, la realización de actividades lúdicas-recreativas, actividades con propósitos y el énfasis en la adaptación al ambiente, el seguimiento y aceptación de normas y rutinas institucionales.

- c. Tratamiento (6meses–3años) puede realizarse intra o extra institucionalmente de acuerdo con la decisión del juez y el diagnóstico obtenido. Esta fase tiene por objeto la reeducación y resocialización del menor. Durante el tratamiento el joven es confrontado con su realidad social y cultural, con el objetivo de promover cambios actitudinales que limiten las posibilidades de reincidir en las faltas. Además de fortalecer valores socialmente aceptados que permitan el desempeño lícito en su familia y sociedad. En esta etapa se da una intervención más profunda, la cual se enfatiza en los procesos de orientación prevocacional, vocacional y actividades de reeducación que facilitan la reincorporación del menor en su ambiente social, por lo tanto es necesario incluir a la familia, a la escuela y a la comunidad en los procesos de atención.

Dichos procesos se presentan de acuerdo con el tipo de medida determinada:

- Régimen Abierto: (Libertad Asistida) se refiere a programas realizados en instituciones en las cuales el joven se encuentra en su ambiente

cotidiano y asiste a una institución con programas de reeducación, con orientación prevocacional y vocacional, enfatizando en el fortalecimiento de los valores sociales que facilita la vida comunitaria de manera lícita y productiva.

- Régimen Semicerrado (Instituciones de Egreso): en estas los jóvenes interactúan con el ambiente social externo, pero deben permanecer en una institución, debido a los riesgos que representan el medio cotidiano. En estas instituciones se realizan programas de prevención de la reincidencia, orientación para la búsqueda de actividades extrainstitucionales, bien sean escolar o laboral; las actividades realizadas enfatizan el reconocimiento y apropiación de valores, un estilo de vida saludable, el refuerzo de hábitos, manejo del dinero, manejo del tiempo y la sana diversión.
- Régimen Cerrado (Institucionalización) en este régimen se encuentran incluidos los jóvenes que por sus condiciones sociales o por la gravedad de sus faltas, requieren de mayor asistencia en protección y prevención de reincidencia. En esta es necesario realizar una clasificación de los jóvenes, de acuerdo con el diagnóstico establecido. Los programas incluyen la preparación para el trabajo, la nivelación escolar, la identificación de intereses, hábitos, rutinas y niveles de comunicación. En el régimen cerrado se debe tener en cuenta la inclusión del ambiente del menor, su realidad histórica, social y cultural, de modo que facilite la

continuidad y mantenimiento de los procesos reeducativos en la vida del joven una vez recupere su libertad, por lo tanto es útil establecer programas de seguimiento en caso. En el caso de los menores infractores de la ley penal el proceso de reeducación, orientación prevocacional y vocacional esta dirigido a la promoción de aprendizajes sanos, reconocimiento de habilidades propias, replanteamiento de valores e intereses y la identificación de dificultades frente a la elección de una ocupación digna y lícita.

Teniendo en cuenta la edad del menor infractor va desde los 12 a los 18 años de edad, edad que coincide con la etapa de la adolescencia se hace necesario el abordaje de la misma.

4.4. ETAPA DE LA ADOLESCENCIA

La etapa de la adolescencia es la transición entre el desarrollo de la niñez y la edad adulta, que implica importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales. Presentándose transformaciones importantes a lo largo de estos años introduciendo grandes cambios tanto en el aspecto físico como en los rasgos caracteriales que contribuyen a configurar su personalidad. Además de las modificaciones corporales, el progresivo acercamiento a la sexualidad

adulta, los grandes y decisivos movimientos en la esfera afectiva y sentimental, la aparición de amistades exclusivas, el paulatino e inevitable alejamiento del círculo familiar, el rechazo a las ideas establecidas, la búsqueda de la originalidad, las primeras reflexiones serias referentes al porvenir profesional y al futuro personal, esta y otras características son pautas que conforman el típico carácter adolescente.

Con relación a las relaciones familiares, las relaciones adolescente – padres y el papel que los padres desempeñan en el desarrollo del adolescente es de suma importancia. Por lo tanto el apoyo positivo de los padres está asociado a las estrechas relaciones con estos y con los hermanos, relacionado también con una alta autoestima, con el éxito académico y con un desarrollo moral avanzado. (Argyle & Henderson, 1985 citado en Rice, 2000)

Por su parte la falta de apoyo por parte de los padres puede tener exactamente el efecto opuesto: baja autoestima, pobre rendimiento escolar, conducta impulsiva, pobre adaptación social y conducta antisocial o delincuencia. (Peterson & Rollins, 1987 citado en Rice, 2000)

Los adolescentes quieren atención y compañía de sus padres, se quejan de padres que tienen posiciones de alta responsabilidad que requieren una jornada larga fuera del hogar; a diferencia de otros padres que exageran en compañía y los adolescentes necesitan pasar más tiempo con sus propios amigos. La atención que los adolescentes obtienen de sus padres depende en parte del orden de nacimiento de los hijos, los hijos nacidos en medio en ocasiones se sienten defraudados con la atención y apoyo de sus padres, y

expresan un sentimiento de ser “maltratados” en términos de reglas y regulaciones de la familia. (Henry & Peterson, 1989 citado en Rice, 2000)

La comunicación con los padres se deteriora hasta cierto punto durante la adolescencia. Los adolescentes pasan menos tiempo interactuando con sus padres que cuando eran más pequeños, dan menos información a sus padres y en ocasiones la comunicación con ellos se hace difícil, quizás una razón para esta falta de comunicación es que muchos padres no escuchan a sus hijos, tampoco aceptan sus opiniones como relevantes, ni intentan comprender sus sentimientos y puntos de vista. La comunicación es una llave para las relaciones armoniosas entre padre e hijos. (Beaumont, 1966 citado en Rice, 2000)

El nivel de discordancia entre la familia parece relacionarse en primera instancia con la personalidad de los adolescentes y el tratamiento que les dan sus padres. Estos factores pueden explicar porque los desacuerdos en algunas familias tienden a disiparse mientras en otras aumentan hasta convertirse en verdaderas confrontaciones. Las discrepancias son más probables con los padres que ven a sus hijos adolescentes con características negativas de su personalidad (con un temperamento irritable, malhumorado o de ansiedad), un historial de problemas de comportamiento y cuando los padres utilizan una disciplina coercitiva.

Los primeros conflictos que vive el adolescente con sus familiares afectan aspectos superficiales de la cotidianidad: la forma de vestir y de pensar de los padres, sus rutinas, sus costumbres, el cuidado de la ropa y la habitación, los

horarios, las salidas, entre otras; pero a medida que van ampliando la comprensión del entorno social y cultural que les es propio, no dejan de manifestarla ante cuestiones más esenciales o profundas.

La necesidad de tener buenos amigos se convierte en una cuestión crucial en la adolescencia. Hasta la adolescencia, la dependencia de sus iguales está muy poco estructurada, es en esta etapa donde las personas se tornan hacia sus iguales para encontrar el apoyo que antes era proporcionado por la familia, los adolescentes están orientados hacia sus iguales y dependen de ellos para su concepto de valía personal. La conformidad con los iguales aumenta durante los años de la adolescencia temprana; ser ignorado o rechazado durante la adolescencia está relacionado con problemas serios tales como la delincuencia, el abuso de drogas y la depresión. En la adolescencia temprana puede ser un momento especialmente vulnerable para experimentar estrés social a causa de los iguales.

Una de las razones por las que las amistades son cruciales en la adolescencia, es que los adolescentes se sienten inseguros y ansiosos con respecto así mismo, se rodean de amigos con los que ganan fuerzas y les ayudan a establecer fronteras personales, de ellos aprenden las habilidades personales y sociales necesarias y obtienen un concepto de sociedad que les ayuda a formar parte del más amplio mundo adulto, adquieren vínculos emocionales con otros que comparten su vulnerabilidad y su yo más profundo, se hacen camaradas en un mundo hostil.

Es importante conocer la personalidad del menor infractor al momento de aplicar las medidas de protección que buscan la reeducación y resocialización del menor, para que el proceso que se lleva a cabo con el menor infractor sea eficaz y eficiente por parte de las instituciones encargadas, permitiendo así que el menor no abandone el proceso iniciado por las mismas.

Por tal razón en la presente investigación la personalidad y específicamente las características de personalidad serán abordadas desde la Teoría de Personalidad de Hans Eysenck.

4.5. TEORÍA DE LA PERSONALIDAD DE HANS EYSENCK

La teoría de Eysenck considera a los rasgos y las dimensiones como elementos básicos de la estructura de la personalidad. Estas variables son, esencialmente, “factores disposicionales que determinan nuestra conducta regular y persistentemente en muchos tipos de situaciones diferentes”

Hans Eysenck define la personalidad como una organización más o menos estable y duradera del carácter, temperamento, intelecto y físico de una persona que determina su adaptación única al ambiente. El carácter denota el sistema más o menos estable y duradero de una conducta conativa (voluntad) de una persona; el temperamento, su sistema más o menos estable y duradero de la conducta afectiva (emoción); el intelecto, su sistema más o menos estable y duradero de conducta cognitiva (inteligencia); el físico, su sistema más o

menos estable y duradero de la configuración corporal y de la dotación neuroendocrina.

La definición de personalidad de Eysenck, gira alrededor de cuatro patrones de conducta: el cognitivo (Inteligencia), el conativo (Carácter), el afectivo (Temperamento) y el somático (Constitución), de este modo, la personalidad es la suma total de los patrones conductuales presentes o potenciales del organismo determinados por la herencia y el ambiente, se origina y desarrolla mediante la interacción funcional de los sectores formativos donde surgen estos patrones conductuales.

La inteligencia está definida según Hans Eysenck como un conjunto de aptitudes o capacidades que afectan al rendimiento cognitivo y permiten un tratamiento de la información para adaptarse al medio. La base operativa de la inteligencia son los procesos cognitivos: atención, sensación, memoria y recuperación de datos.

Por otro lado, el carácter está definido como la mezcla de valores, sentimientos y actitudes del individuo resultante de la socialización. Matizado por valores ético-morales de la cultura en la que vive el individuo, influyendo en la conducta social.

Por su parte, el temperamento está definido como el conjunto de rasgos relativamente estables del organismo determinados principalmente por su

biología. Éste se encuentra relacionado con las emociones (procesos afectivos y expresivos), las diferencias estables individuales en la expresión de las emociones y la carga genética. Además admite la clasificación de Hipócrates y Galeno en: Tipo Colérico, Tipo Flemático, Tipo Melancólico y tipo Sanguíneo, y afirma que existe una relación entre la estructura orgánica de los humanos y su susceptibilidad al condicionamiento.

Y por ultimo, la constitución se define como la naturaleza del hombre y rasgos que la constituyen. Son los aspectos biológicos que configuran la manera de ser del individuo.

Hans Eysenck, considera que las diferencias en la personalidad surgen de la herencia, al vincular la personalidad a sus antecedentes, es decir, a los aspectos biológicos e innatos del temperamento, de este modo la herencia desempeña un papel muy importante y verdaderamente central al hacer que cada cual ocupe un lugar determinado en las dimensiones de personalidad Extraversión, Neuroticismo y Psicoticismo. Numéricamente la contribución de la herencia a estas dimensiones es aproximadamente cerca de $\frac{3}{4}$, lo cual deja un cuarto de la varianza total para ser explicado por las diferencias ambientales, para este teórico, a pesar que los factores hereditarios constituyen un porcentaje alto en la constitución de la personalidad, no se deben dejar de lado los factores ambientales.

Puesto que en ésta teoría no solo tienen importancia los factores biológicos, sino también todos aquellos patrones de conducta actuales y potenciales del sujeto que se van configurando con base a la estructura física y fisiológica que se trae al nacer (Dotación Genética) y a las experiencias de aprendizaje a la que se ve sometido, el ambiente familiar y en las interrelaciones que se establecen en el medio socio-cultural. La personalidad esta constituida por disposiciones o tendencias a actuar o por conductas posibles de ser observadas.

Ambas disposiciones y conductas forman una jerarquía en función de sus generalidades, amplitud y cobertura de las características que se dan en cada persona, que van desde el tipo y los rasgos, respuestas habituales y respuestas específicas, que correspondería al factor general, factor de grupo, factor específico y factor de error.

Eysenck considera que son tres las dimensiones que permiten explicar la varianza fundamental de la personalidad, los cuales son: la Extraversión (E), el Neuroticismo (N) y el Psicoticismo (P).

Cada una de estas tres dimensiones pueden considerarse como una constelación de rasgos o conductas que se agrupan de forma conjunta siendo independientes entre si. Estas dimensiones han sido relacionadas y organizadas por Eysenck en una Teoría que puede explicar una amplia

variedad de hallazgos experimentales en psicología y diversos aspectos de la conducta humana en la vida diaria.

En la Teoría de Eysenck, estas dimensiones constituyen los aspectos más importantes de la personalidad, asumiendo que si podemos situar a un individuo, entonces podemos llegar a comprender como es su personalidad.

Eysenck define la personalidad en términos de niveles llegando a organizarla de modo jerárquico colocando en el alto nivel a los tipos, luego a los rasgos, a las respuestas habituales y finalmente a las respuestas específicas.

El concepto de tipo en la teoría de personalidad se refiere a un concepto superior a los rasgos, los rasgos con frecuencia se interrelacionan y de estas interrelaciones surge un tipo.

El tipo o dimensión se define como un grupo de rasgos correlacionados de la misma forma, es decir, un grupo de rasgos comportamentales o tendencias a la acción correlacionada. Es una construcción hipotética que se identifica por la observación de la realidad de un conjunto de rasgos, tiene un nivel de máxima generalidad y mínima especificidad.

La noción de rasgos esta íntimamente relacionada con la noción de correlación, estabilidad, consistencia u ocurrencia repetida de acción, se refiere a la covariación de un número de actos comportamentales. De este modo, el rasgo

es una constelación de tendencias individuales de acción, es un factor de grupo con un nivel de generalidad y especificidad media, son factores disposicionales que determinan regular y persistentemente la conducta en tipos diferentes de situaciones.

Las respuestas habituales son conductas recurrentes producidas por circunstancias iguales o semejantes con factores específicos.

Y por su parte, las respuestas específicas son actitudes que ocurren y se observan una sola vez, dejan de ser respuestas específicas cuando se repiten varias veces, formando respuestas habituales.

4.5.1. Dimensiones básicas de la personalidad

El concepto de dimensionalidad implica fundamentalmente dos aspectos básicos: por una parte se refiere a la existencia de un limitado número de tipos o dimensiones que conforman la estructura de la personalidad; por otra parte implica que estas dimensiones se distribuyen de una manera normal, formando un continuo en el que cualquier persona puede ser asignada.

Hans Eysenck, considera que son tres los tipos de factores, estos son: la dimensión Extraversión (Introversión – Extraversión), la Dimensión

Neuroticismo y la Dimensión Psicoticismo; aunque no pretendió que la personalidad este definida solo por estos tipos y sus rasgos respectivos, Eysenck aceptaba que pudiera existir otros, pero solo entregaba consistencia a las tres dimensiones mencionadas anteriormente.

Cada uno de estos tres factores puede considerarse como rasgos o conductas que se agrupan de forma conjunta, siendo independientes entre sí, estos factores constituyen las dimensiones más importantes de la personalidad.

Si podemos situar a un individuo en una dimensión entonces podemos llegar a comprender como es su personalidad.

4.5.1.1. Dimensión Extraversión (E)

Esta dimensión, junto con la de Neuroticismo (N), son las que más estudios y evidencia empírica han recibido, no solo por parte del propio Eysenck, sino de otros investigadores en personalidad.

Hans Eysenck encontró relación entre el factor Extraversión – Introversión con los trabajos de Pavlov sobre la naturaleza de activación cortical y sus implicaciones en la conducta de los organismos. Esta dimensión se hallaría en función de los procesos de activación cortical y el medio que lo determina.

Ésta es resultante del balance excitación – inhibición cortical. La excitación hace referencia al despertar del cerebro en si mismo, ponerse alerta, estados

de aprendizaje; por su parte la inhibición es el cerebro “durmiendo”, calmado, tanto en el sentido usual de relajarse, como en el de irse a dormir, o en el sentido de protegerse a si mismo en el caso de una estimulación excesiva.

Los individuos que tienden a desarrollar un potencial excitatorio particularmente fuerte, que facilite el condicionamiento, son los introvertidos, por su lado, los sujetos extrovertidos tienden a desarrollar potencialidades inhibitorias más fuertes que dificultan el condicionamiento no permitiendo consolidar las respuestas. Esta dimensión está relacionada con una mayor o menor facilidad para el condicionamiento y es aparentemente un rasgo genotípico.

Todos los procesos nerviosos centrales se caracterizan por una determinada relación genética, bioferenciada interindividualmente, entre procesos nerviosos de excitación y de inhibición.

Los procesos excitatorios son decisivos para el condicionamiento y el aprendizaje, las modificaciones inhibitorias son responsables del desaprendizaje, el olvido y la extinción.

Con relación a las características de personalidad los introvertidos deberían estar orientados hacia la realización, mientras los extrvertidos deberían estarlos hacia la afiliación, la afiliación significa búsqueda de personas, dependencia de la gente y comparte alguna semejanza con el concepto de sociabilidad.

Los extrvertidos se caracterizan típicamente por sus intensas tendencias sociales, siendo probables que estas tendencias sean por lo menos en parte, una consecuencia de su fuerte necesidad de estímulo, en la sociedad la mayor parte de estimulación viene proporcionada por las otras personas, cabe suponer que esto lleva a los extrvertidos a buscar a otras personas para recibir esta estimulación y para ser condicionadas mediante refuerzo, por otra parte, los introvertidos reaccionarían de forma opuesta.

Por lo que respecta a la realización y aspiración, podemos considerar dos fuentes de motivación. En primer lugar, nuestra sociedad concede mucha importancia a la necesidad de trabajar, de realización, de éxito, los individuos que se condicionan más fácilmente, es decir, los introvertidos habrían de aprehender estas enseñanzas con mayor facilidad que los individuos que se condicionan pobremente, es decir, los extrvertidos.

Por tal razón esta dimensión Extraversión-Introversión presenta características particulares que las diferencian una de otra, las cuales se presentan a continuación.

Características Del Extrvertido

Las personas extrvertidas presentan las siguientes características: Menor habilidad para el aprendizaje en general, son pocos precisos en el manejo psicomotor, tienden a realizar movimientos amplios y numerosos, no proveen

un adecuado autocontrol de conducta, son cambiables, impulsivos, belicosos, excitables, sociables, vitales, activos, dogmáticos, despreocupados, dominantes, aventureros, cordiales, comunicativos, espontáneos, joviales, tienen gusto por la excitación, buscan sensaciones. Por lo general no son dignos de confianza, se orientan hacia la afiliación y dependencia de otras personas, le gustan las bromas, le dan más importancia a su persona que a las normas éticas, están dispuestos a aceptar mayores riesgos y enfrentarse a situaciones nuevas, tienden a enfocar los detalles.

Características Del Introverso

Las personas introvertidas presentan las siguientes características: Son quietos, calmados, aislados, reservados, distantes, tienden a planear sus acciones por adelantado, desconfían de los impulsos del momento, no le gusta la excitación, son serios y prefieren un modo de vida ordenado, tienen un ajustado autocontrol, raras veces son agresivos, son confiados y previsibles, son algo pesimistas, otorgan gran valor a las normas éticas.

4.5.1.2. Dimensión Neuroticismo (N)

Esta es una dimensión emotiva que está ligada a la excitabilidad del Sistema Nervioso Autónomo, el cual es el encargado de controlar las reacciones

involuntarias e incondicionadas del organismo, para su actuación se divide en Sistema Simpático, el cual es el activador o acelerador de la actividad del organismo y responsable de la emisión de las respuestas simpáticas, y en el Sistema Parasimpático el cual es el frenador o regulador de las actividades del organismo. El neuroticismo implicaría una intolerancia al estrés físico o psicológico (conflictos o frustraciones) y a un alto nivel de excitabilidad. El neuroticista posee un Sistema Nervioso Autónomo y lábil, muy reactivo a las situaciones ambientales de frustración y tensión.

Características De Neuroticismo

Son ansiosos, deprimidos, tienen sentimientos de culpa, tienen poca autoestima, son tensos, tímidos, inquietos, irritables, tristes, emotivos, inseguros, preocupados, intolerables, rígidos en sus relaciones interpersonales, tienen poca tolerancia a las situaciones conflictivas y a la frustración, son dependientes de los demás, son sugestionables, muy susceptibles, con sentimientos de minusvalía y de inferioridad, muestran una pobre e inadecuada autocrítica.

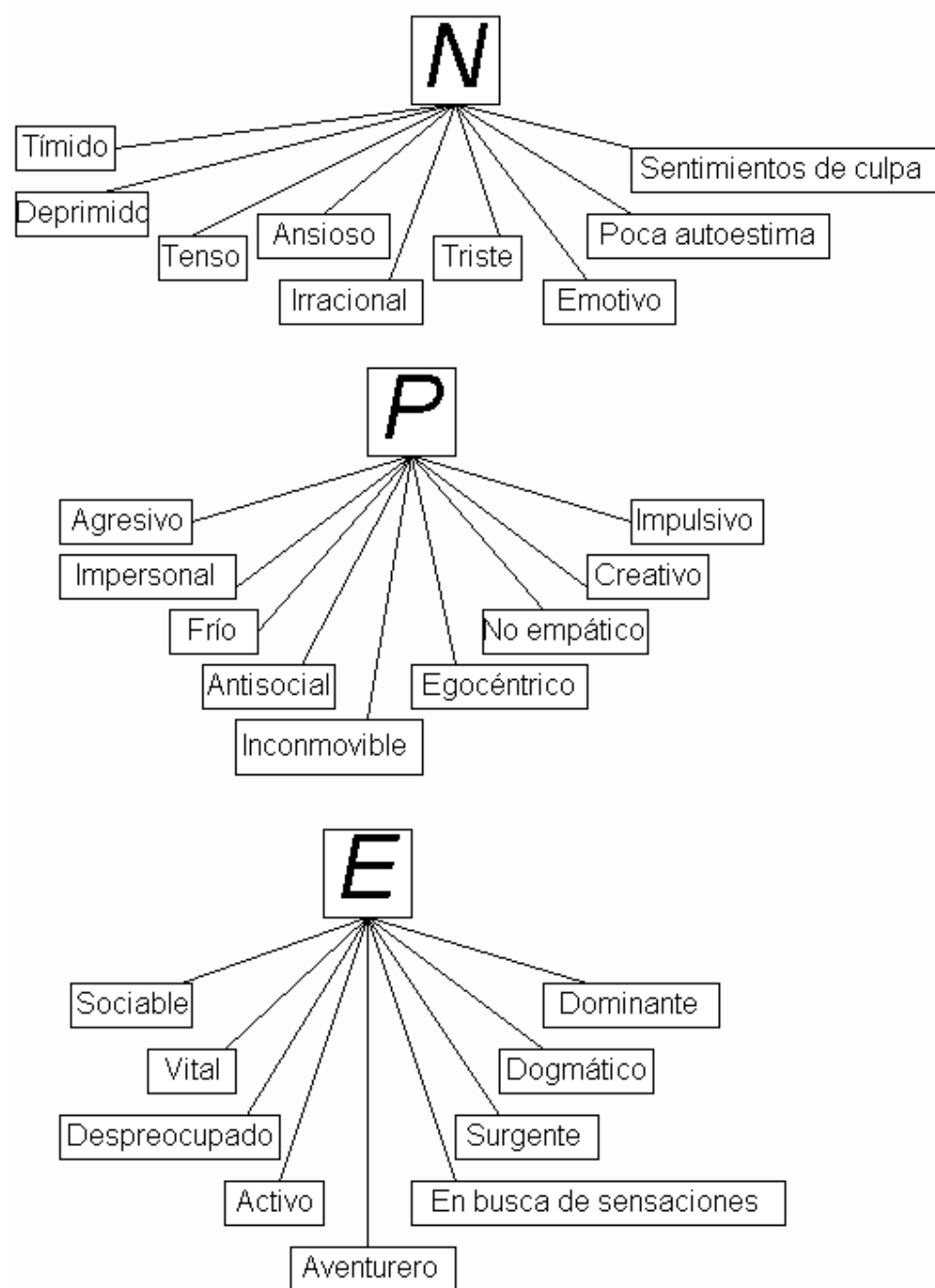
4.5.1.3 Dimensión Psicoticismo (P)

Este tipo tiene una aparición reciente, este describe comportamientos anormales de las personas. El tipo psicoticismo es un continuo del

comportamiento normal pero separado del comportamiento neurótico. El Neuroticismo y el Psicoticismo en sus polos son considerados condiciones anormales de la personalidad que surgen producto de que el Sistema Nervioso Central deja de cumplir sus funciones de adaptación al medio y de reflejar la realidad objetiva en el ser humano.

Características Del Psicoticismo

Son agresivos, fríos, egocéntricos, impersonales, impulsivos, No son empáticos, creativos, inmovibles, crueles, tienen sentimientos de persecución, irracionales, tienen agrado por las sensaciones físicas muy fuertes.



Rasgos que constituyen cada uno de los tipos o dimensiones de Eysenck

4.6. EXPLICACIÓN DE HANS EYSENCK SOBRE LA CONDUCTA DELICTIVA

Hans Eysenck en su obra *Fundamentos Biológicos de la Personalidad* (1970), propone que existe una relación entre la conducta delictiva y las dimensiones básicas de la personalidad propuestas por él, las cuales tendrían una base biológica. La teoría de Eysenck formula que la conducta antisocial sería el producto de la influencia de variables ambientales sobre individuos con determinadas predisposiciones genéticas y el aprendizaje por condicionamiento clásico. Eysenck propone el concepto de "consciencia moral", basado en la estimulación aversiva y el condicionamiento clásico, las cuales se adquirirían por un proceso de aprendizaje en la infancia. El niño nace sin socializar y no respeta el derecho de los demás. Los educadores castigan ante la presencia de conductas antinormativas; entonces, éstas apareadas con estímulos aversivos, se condicionará negativamente. El sujeto, al esperar el castigo, sufriría de ansiedad, lo cual evitaría la aparición de la conducta antisocial.

La dimensión de Neuroticismo también estaría relacionada con la conducta antisocial. Según Eysenck, la neuroticidad y la ansiedad actúan como impulsos poderosos, multiplicando los hábitos antisociales. También propone la variable del Psicoticismo, el cual sería el mecanismo causal de la psicopatía primaria, de este modo los delincuentes y los prisioneros adultos puntúan alto en la dimensión Psicoticismo (P).

Entre otras variables Eysenck vincula principalmente el potencial delictivo en la díada Extraversión y Psicoticismo, siendo el componente neurótico un añadido a la conducta antisocial. Eysenck explica la delincuencia relacionando el rasgo de personalidad extravertido con una menor activación del Sistema Nervioso Autónomo (SNA). De esta forma, de acuerdo con esta posición, los delincuentes encontrarían poca inhibición ante la ejecución de sus conductas antisociales, en comparación con los introvertidos, quienes tienden a tener una excitación autónoma mayor ante señales percibidas de castigo, novedad o recompensa.

De este modo Eysenck formuló la teoría de que ciertos rasgos de la personalidad, basadas en la biología, aumentan el riesgo de resultados antisociales, dada una crianza social particular. Se asumió que los individuos heredaron rasgos particulares de personalidad, junto con características asociadas del sistema nervioso autónomo y central. Estas características biológicas afectan su sensibilidad hacia el castigo y su propensión hacia resultados antisociales. Por ejemplo, los tipos de personalidad extrovertida se considera que tienen un arousal cortical por debajo del normal crónico y son menos sensibles al castigo (con una pobre capacidad de condicionamiento).

Eysenck declara que la conducta antisocial es inhibida a través de un proceso condicionante clásico, en el cual un joven asocia actos antisociales con el castigo, luego de que los dos hayan aparecido en pareja repetidamente en el ambiente del joven. Este proceso condicionante clásico será efectivo si el

castigo se da en forma coherente, y si el joven evidencia una buena posibilidad de condicionamiento.

La teoría de Eysenck sugiere una interacción biosocial aparentemente paradójica para los resultados antisociales. Bajo circunstancias ambientales normales, los condicionadores pobres se volverán antisociales. Sin embargo, dado un ambiente social criminogénico, los individuos con déficit en el funcionamiento biológico (condicionadores pobres) será menos probable que evidencien resultados antisociales que los individuos con sistemas biológicos de buen funcionamiento (buenos condicionadores). En este proceso de "antisocialización", los niños que son altamente condicionables y que tienen padres antisociales se volverán "socializados" dentro de los hábitos antisociales de los padres, mientras que los niños que tienen un bajo índice de condicionamiento podrían evitarse que se vuelvan antisociales.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para el estudio de esta investigación se consideró un tipo de Investigación Descriptiva, puesto que se describieron las características de personalidad del menor infractor de la ciudad de Santa Marta, con un diseño Transeccional Descriptivo puesto que se indagó la incidencia y los valores en que se manifiestan las características de personalidad del menor infractor de la ciudad de Santa Marta.

5.2. DEFINICIÓN DE VARIABLES

5.2.1. Definición Conceptual

Características de Personalidad: para esta investigación las características de personalidad se trataran con base en la Teoría de Personalidad de Hans Eysenck, quien define la personalidad como la suma total de patrones de comportamientos conformados por la inteligencia, carácter, temperamento y constitución.

Las características están definidas como un grupo de rasgos que forman dimensiones o tipos generales, de este modo el tipo o dimensión es un concepto superior a los rasgos, los rasgos se interrelacionan y de esta interrelación surge un tipo o dimensión.

Entiéndase rasgos como una constelación de tendencias individuales de acción y el tipo o dimensión como un grupo de rasgos correlacionados de la misma forma.

Para esta investigación sólo se tuvieron en cuenta los componentes de carácter y temperamento de la Teoría de Hans Eysenck.

5.2.2. Definición operacional

La variable de la investigación es Características de Personalidad, la cual tiene dos subvariables que son carácter y temperamento. El Carácter, indicado por ansiedad, preocupación, depresión, rigidez, humor y el Temperamento por tendencia al aislamiento, crueldad, insensibilidad, hostilidad. La variable fue evaluada a través de Cuestionario De Personalidad De Eysenck (EPQ) e Historia De Vida. (Ver Cuadro)

VARIABLE	SUBVARIABLES	INDICADORES	EVALUACIÓN
Características De Personalidad	Carácter	-Ansiedad -Preocupación -Depresión -Rigidez - Humor	-Cuestionario De Personalidad De Eysenck (EPQ) -Historia De Vida
	Temperamento	-Tendencia al aislamiento -Crueldad -Insensibilidad -Hostilidad	

5.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población para el desarrollo de esta investigación está constituida por 85 menores infractores identificados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Seccional Magdalena como infractores en la ciudad de Santa Marta, desde Enero a Octubre del año 2005.

Los menores infractores de la ciudad de Santa Marta se encuentran clasificados en estratos socioeconómicos bajos (estrato uno, dos y tres), las edades de la población oscilan entre 14 a 17 años y los tipos de infracción más

comunes son el Hurto con un 40%, lesiones personales con un 23%, porte ilegal de armas con un 19%, uso y expendio de drogas con un 8% y otros delitos con un 10%. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF] Seccional Magdalena, 2005)

Aunque la población registrada es de 85 menores infractores, la población cierta de menores infractores es de 60 esto debido a que los menores suministraron direcciones ante la Fundación Horizontes que no corresponden a ellos, institución encargada de suministrar la muestra y otros menores han cambiado de domicilio.

Se trabajó con una muestra equivalente al 30% de la población cierta, es decir, 18 menores infractores. Esta muestra se seleccionó a través del Muestreo Aleatorio Simple, debido a que la población objeto de estudio se caracteriza por presentar homogeneidad en características tales como estrato socioeconómico y tipos de delitos.

5.4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para llevar a cabo la recolección de la información se solicitaron los permisos necesarios ante las instituciones encargadas de la atención al menor infractor en la ciudad de Santa Marta, las cuales son el Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar Centro Zonal de Protección Especial Nº 3 y la Fundación Horizontes.

Una vez conocidas las direcciones de los menores a través de las anteriores instituciones se procedió a visitar las direcciones entregadas, algunas de las direcciones no existían, otras no concordaban con la vivienda del menor, otros no estaban en sus casas al momento de las visitas y solo a 18 de los 26 menores de los que se nos entregó la dirección se les pudo aplicar los instrumentos que son Historia de Vida y el Cuestionario de Personalidad de Eysenck Revisado (EPQ-R), los cuales se aplicaron durante la misma visita.

Anterior a la aplicación de estos instrumentos a la muestra, se realizó una prueba piloto a 5 menores infractores de la población para determinar la pertinencia y comprensión de los instrumentos a utilizar para la recolección de la información de la investigación, esta permitió realizar algunos cambios en la presentación de las preguntas del EPQ – R y de algunos ítems de la Historia de Vida, con la finalidad de hacerlos más comprensibles para la muestra.

Con relación a la Historia de Vida, la cual tenía 30 ítems en donde se contemplaba la historia personal, familiar y social del menor, esta se aplicó a través de un dialogo con el menor en donde se les hacia cada una de las preguntas que contenía este instrumento.

Por su parte, el Cuestionario de Personalidad de Eysenck Revisado (EPQ-R), es una prueba que contiene 83 ítems diseñada para medir las principales dimensiones de la personalidad normal y anormal de los individuos.

El EPQ-R esta compuesto por 3 escalas para medir las dimensiones de Extraversión, Neuroticismo y Psicoticismo, que nos lleva a determinar el carácter y temperamento del menor, además incorpora una escala de Sinceridad para evaluar la validez de la prueba. Esta se aplicó entregándole el cuestionario al menor quien respondía con un sí o un no dependiendo de la vivencia del mismo.

5.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Después de haberse realizado la recolección de los datos de la información suministrada a través de las diferentes técnicas empleadas en esta investigación, se procedió a realizar el análisis de dicha información. En primer lugar, la información arrojada por la Historia de Vida fue tabulada por medio de tablas estadísticas donde se clasificó cada ítems de acuerdo a las respuestas obtenidas a través de los 18 menores infractores, en segundo lugar, los resultados obtenidos a través de la aplicación del Cuestionario de Personalidad de Eysenck Revisado (EPQ-R), se interpretaron de forma manual a través de las hojas de respuestas del cuestionario, analizando así las puntuaciones obtenidas a través de esta prueba.

Cada instrumento y sus componentes se les hizo una tabla y grafica, agrupando los resultados a través de porcentajes.

Las técnicas anteriormente mencionadas, permitieron describir las características de la personalidad del menor infractor en la ciudad de Santa Marta, contrastando lo planteado en los objetivos y en el marco teórico de esta investigación.

6. RESULTADOS

6.1. CUESTIONARIO DE PERSONALIDAD DE EYSENCK REVISADO (EPQ-R)

De los 18 menores infractores de la ciudad de Santa Marta, a los cuales se les aplicó el Cuestionario de Personalidad de Eysenck Revisado (EPQ-R), se analizó lo siguiente:

CLASIFICACIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES INCLUIDOS EN LA MUESTRA SEGÚN LA ESCALA DE SINCERIDAD.

ESCALA DE SINCERIDAD (L)	NÚMERO	PORCENTAJE
Promedio	10	56%
Bajo	8	44%
TOTAL	18	100%

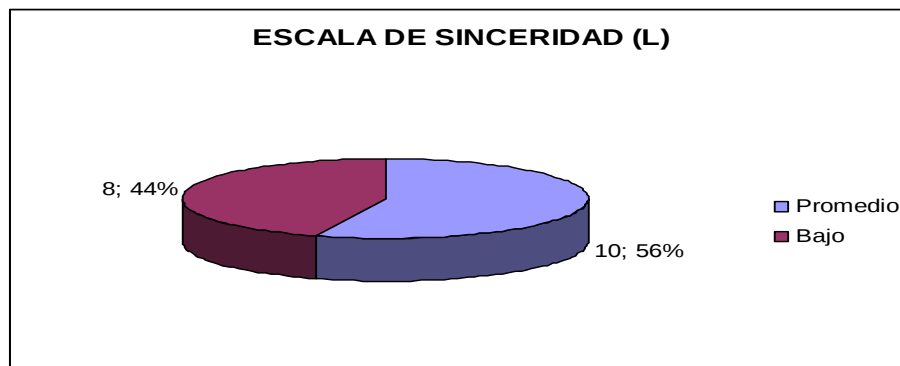


Ilustración 1.

Con respecto a la escala de Sinceridad (L), el 56% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta, es decir, 10 calificaron con puntuación promedio, es decir, los menores contestaron al cuestionario de una manera moderadamente sincera y el 44% restante, es decir, 8 menores, calificaron en puntuación baja, indicando que los menores contestaron al cuestionario de una manera bastante sincera, sin falsear o manipular su manera de ser, ni ha contestado marcando alternativas de respuestas socialmente mas deseables.

CLASIFICACIÓN DE DE LOS MENORES INFRACTORES INCLUIDOS EN LA MUESTRA SEGÚN LA ESCALA DE EXTRAVERSIÓN (E)

ESCALA DE EXTRAVERSIÓN (E)	NÚMERO	PORCENTAJE
Bajo	13	72%
Promedio	5	28%
TOTAL	18	100%

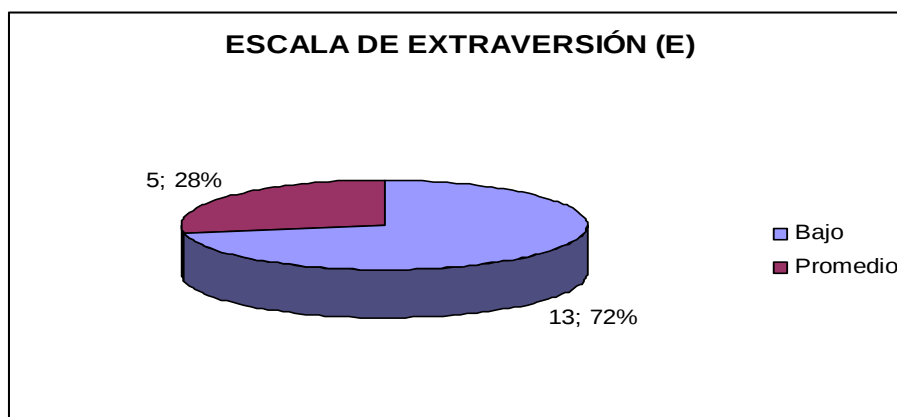


Ilustración 2.

Con respecto a la Escala de Extraversión (E), el 72% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta, es decir, 13 calificaron con puntuación baja, indicando que tienden a ser tranquilos, retraídos, introspectivos, aficionados a los libros más que a las personas, son moderadamente reservados y distantes, excepto con los amigos íntimos, tienden a planificar todo, piensan dos veces antes de actuar, desconfían de los impulsos momentáneos. No les gusta la animación, se toman las cosas de cada día con seriedad, les gusta el modo de vida ordenado, tienden a mantener sus sentimientos bajo control, y no pierden los nervios fácilmente, son fiables, algo pesimistas y le otorgan gran valor a las normas éticas.

Y el 28% restante, es decir, 5 menores, calificaron en puntuación promedio indicando que pueden tener características de personalidad extravertida, tales como, sociable, activo, asertivo, dominante, espontáneo, aventurero, despreocupado, entre otras; y por otro lado, características de personalidad introvertida tales como tranquilos, retraídos, introspectivos, entre otros.

En esta dimensión, al contrario de la teoría de Hans Eysenck según lo cual los jóvenes delincuentes deberían puntuar alto en esta escala, es decir que deberían ser personas con características tales como sociable, activo, asertivo, dominante, espontáneo, aventurero, despreocupado, propias de la personalidad extravertida; la mayoría de los menores infractores de esta muestra a los cuales se les aplicó el EPQ -R puntuaron bajo en esta escala, es

decir, presentan características tales como ser tranquilos, retraídos, introspectivos, aficionados a los libros más que a las personas, reservados y distantes, excepto con los amigos íntimos, tienden a planificar todo, piensan dos veces antes de actuar, desconfían de los impulsos momentáneos, entre otras, propias de las personalidad introvertida.

CLASIFICACIÓN DE DE LOS MENORES INFRACTORES INCLUIDOS EN LA MUESTRA SEGÚN LA ESCALA DE NEUROTICISMO (N)

ESCALA DE NEUROTICISMO (N)	NÚMERO	PORCENTAJE
Alto	12	66%
Promedio	5	28%
Bajo	1	6%
TOTAL	18	100%

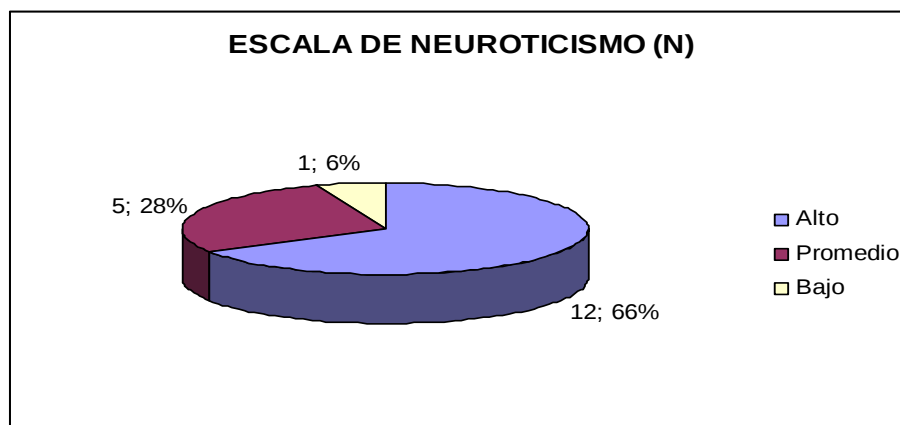


Ilustración 3.

Con respecto a la Escala de Neuroticismo (N), el 66% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta, es decir, 12 calificaron en puntuación alta, indicando que tienden a ser ansiosos, preocupados, tienden a presentar cambios de humor bruscos, frecuentemente se sienten deprimidos, probablemente duermen mal y sufren de varios trastornos psicosomáticos, son muy emotivos, reaccionan de forma excesiva a todo tipo de estímulo, tienen fuertes reacciones emocionales que a menudo pueden interferir en la realización de conductas apropiadas y les hacen actuar de forma irracional, rígidos. Así mismo tienden a preocuparse porque las cosas podrían ir mal y presentan una fuerte reacción de ansiedad a estos pensamientos.

El 28%, es decir, 5 de los menores calificaron en puntuación promedio, indicando que presentan características tanto de la puntuación alta y baja y el 6% restante, es decir, 1 de ellos calificó en puntuación baja, indicando que es una persona estable, relajada, poco preocupada y tiende a responder emotivamente solo de una forma suave y generalmente débil, es calmado, emocionalmente equilibrado, controlado y poco aprehensivo.

Con relación a los menores infractores incluidos en la muestra, esta dimensión confirma la teoría de Hans Eysenck, en cuanto a que este autor considera que La dimensión de Neuroticismo también estaría relacionada con la conducta antisocial o delictiva siendo que la neuroticidad y la ansiedad actúan como impulsos poderosos multiplicando los hábitos antisociales,

haciéndose esto visible en los sujetos que puntúan alto en esta escala. Situación que se presentó en la mayoría de los menores puesto que puntuaron alto en esta escala, permitiendo establecer la relación propuesta por Eysenck entre la dimensión de Neuroticismo y la delincuencia.

CLASIFICACIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES INCLUIDOS EN LA MUESTRA SEGÚN LA ESCALA DE PSICOTICISMO (P)

ESCALA DE PSICOTICISMO (P)	NÚMERO	PORCENTAJE
Alto	18	100%
TOTAL	18	100%

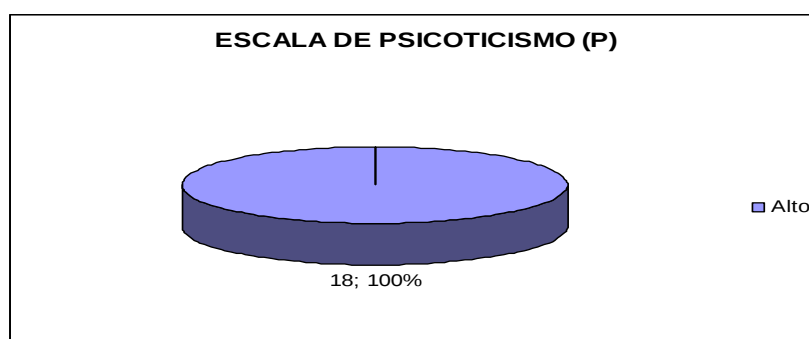


Ilustración 4.

Con relación a la Escala de Psicoticismo (P), el 100% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta, es decir, 18 calificaron en puntuación

alta, indicando, que son personas solitarias, les tiene sin cuidado la gente, son personas problemáticas y no encajan en ningún sitio, pueden ser crueles e inhumanos, carecen de sentimientos y empatía, insensibles, son hostiles, agresivos incluso con los que los quieren. Les gustan las cosas inusuales, extrañas, y no les preocupa el peligro, les gusta ridiculizar a otras personas y contrariarlas, la empatía, los sentimientos de culpa o la sensibilidad hacia las otras personas son nociones extrañas y nada familiares para ellos, resaltan por su alta creatividad.

Con relación a los menores infractores incluidos en la muestra, esta dimensión confirma la teoría de Hans Eysenck, en cuanto a que este autor establece una relación entre la dimensión de Psicoticismo y la delincuencia dado que cuando los sujetos puntúan alto en la escala (P), son sujetos predispuestos a presentar conductas antisociales o delictivas. Situación que se presentó en la muestra de la presente investigación los cuales en su totalidad puntuaron alto.

6.2. HISTORIA DE VIDA

Con relación a la elaboración de la Historia de Vida de los 18 menores infractores de la ciudad de Santa Marta, se obtuvieron los siguientes resultados:

CLASIFICACIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES INCLUIDOS EN LA MUESTRA POR EDAD

EDAD DEL MENOR INFRACTOR	NÚMERO	PORCENTAJE
16 años	7	39%
17 años	6	33%
18 años	5	28%
TOTAL	18	100%

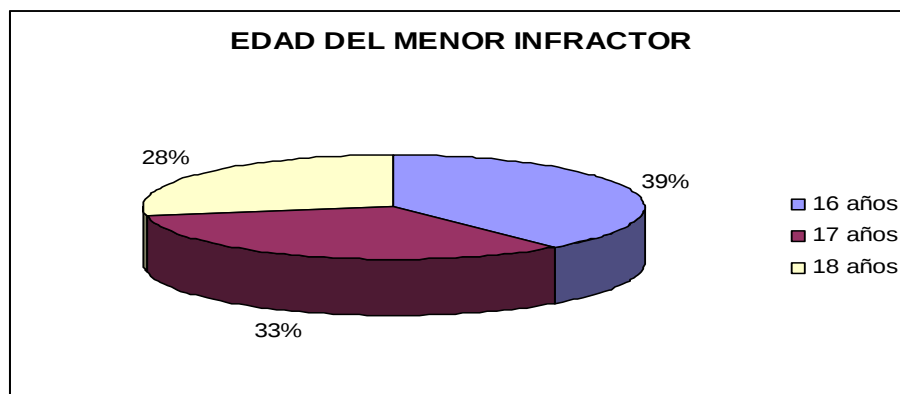


Ilustración 5.

El 39% de los menores infractores tienen 16 años; el 33% 17 años; y el 28% restante tienen 18 años.

Aunque la edad del menor infractor establecida por el Código del Menor comprende de 12 a 18 años, la muestra identificada en la ciudad de Santa Marta como menores infractores se encuentra entre 16 a 18 años indicando con esto que es en la etapa final de la adolescencia en donde los menores tienen mayor vulnerabilidad a cometer un acto delictivo, puesto que el joven en esta etapa enfrenta cambios físicos y emocionales que generan sentimientos de confusión e inconformismo, primando el deseo de imponer sus propias normas, influenciadas por los esquemas comportamentales y los arquetipos de su contexto social.

CLASIFICACIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES INCLUIDOS EN LA MUESTRA POR GÉNERO

GENERO	NÚMERO	PORCENTAJE
Masculino	16	89%
Femenino	2	11%
TOTAL	18	100%

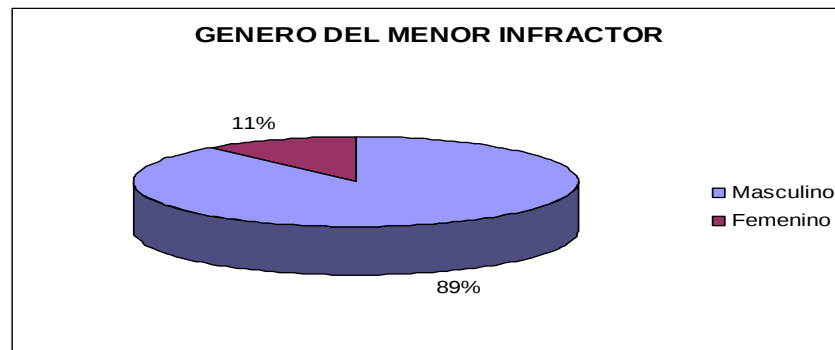


Ilustración 6.

El 89% de los menores infractores son de género masculino y el 11% restante son de género femenino.

Los datos arrojados indican que el género masculino tiene mayor tendencia a convertirse en menor infractor que el género femenino, debido a la existencia de estereotipos sociales propios del país.

CLASIFICACIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES INCLUIDOS EN LA MUESTRA POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO

ESTRATO SOCIOECONOMICO DEL MENOR INFRACTOR	NÚMERO	PORCENTAJE
Estrato 3	8	44%
Estrato 2	7	39%
Estrato 1	3	17%
TOTAL	18	100%

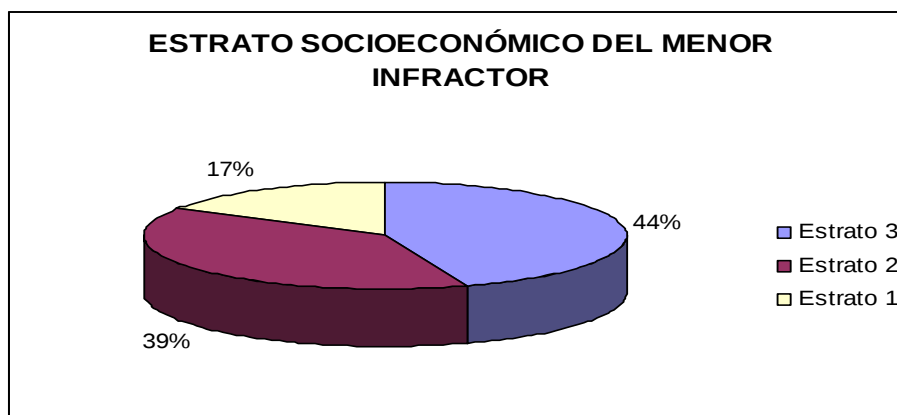


Ilustración 7.

El 44% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta, pertenecen al estrato socioeconómico tres; el 39% al estrato dos; y el 17% restante al estrato uno.

Los datos arrojan que los menores infractores de la ciudad de Santa Marta están ubicados en estratos socioeconómicos bajos, indicando que son menores

provenientes de familias en donde los ingresos no alcanzan a cubrir en su totalidad las necesidades básicas.

CLASIFICACIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES INCLUIDOS EN LA MUESTRA POR LA ESCOLARIDAD

ESCOLARIDAD DEL MENOR INFRACTOR	NÚMERO	PORCENTAJE
Básica secundaria incompleta	6	34%
Media Vocacional	6	33%
Primaria Completa	4	22%
Básica secundaria en curso	2	11%
TOTAL	18	100%

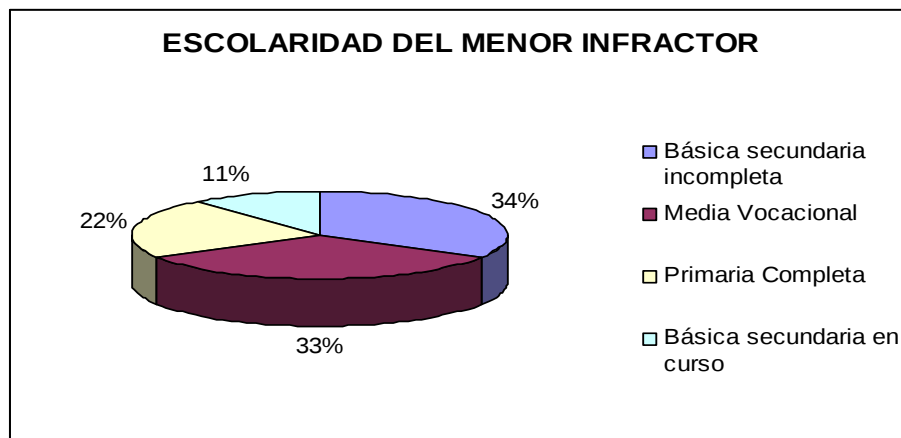


Ilustración 8.

El 34% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta solo han cursado una parte de la básica secundaria; el 33% han cursado la media vocacional; el 22% ha cursado la primaria completa; el 11% están actualmente cursando la básica secundaria.

Los datos arrojados indican que el nivel de escolaridad es sin duda un factor influyente en el menor para cometer actos delictivos, siendo que según la muestra la mayoría de los menores infractores no han culminado los estudios teniendo menos oportunidades de ingresar en un futuro a medios laborales lícitos debido a su baja escolaridad, además tienen mayor tiempo de ocio lo que puede ser un factor precipitante a la vinculación de grupos que se dedican a actividades ilegales e ilícitos.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR PERSONAS CON QUIEN EL MENOR INFRACTOR HABLA DE SUS PREOCUPACIONES

PREOCUPACIONES	NÚMERO	PORCENTAJE
Nadie	6	33%
Otras personas	4	22%
Madre	3	17%
Amigos	3	17%
Padre	2	11%
TOTAL	18	100%

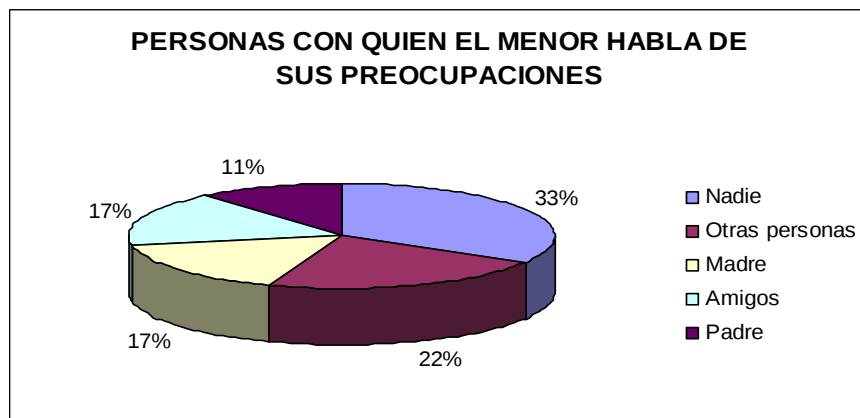


Ilustración 9.

El 33% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta no habla de sus preocupaciones con nadie, el 22% habla con otras personas, tales como compañera sentimental, psicólogos y hermanos, el 17% habla con la madre, el 17% con amigos y el 11% restante hablan de sus preocupaciones con el padre.

Según los datos arrojados la mayoría de los menores infractores cuando tiene preocupaciones no hablan con nadie, debido a que algunos piensan que los problemas solamente deben ser resueltos por ellos y otros porque no tienen confianza con las personas que se encuentran a su alrededor, tales como padre, madre, hermanos, amigos y demás familiares; indicando esto que la mayoría de los menores infractores no se sienten apoyados ni comprendidos por estas personas por lo que prefieren no dialogar de sus preocupaciones con nadie.

Otro dato arroja que los menores infractores hablan de sus preocupaciones con la compañera sentimental, psicólogos, hermanos, madre, amigos, padre, quienes son las personas con las que los menores se sienten más comprendidos y quienes los orientan y apoyan en la búsqueda de soluciones a sus problemas o inquietudes.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR PERSONAS CON QUIEN EL MENOR INFRACTOR COMPARTE LA MAYOR PARTE DE SU TIEMPO

COMPARTIR TIEMPO	NÚMERO	PORCENTAJE
Amigos	9	50%
Familia	6	33%
Nadie	3	17%
TOTAL	18	100%



Ilustración 10.

El 50% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta, comparte la mayor parte de su tiempo con amigos; el 33% con miembros de su familia; y el 17% restante con nadie.

Según los datos arrojados la mayoría de los menores infractores comparte la mayor parte de su tiempo con amigos, reflejando que es este el grupo con el cual el menor se siente más aceptado y comprendido, grupo que también ha infringido la ley.

Otro dato arroja que los menores infractores comparten la mayor parte de su tiempo con la familia, por la permanencia de estos en sus hogares, pero no porque dialoguen o porque realicen actividades juntos.

Otro dato arroja que una parte de los menores infractores pasan la mayor parte de su tiempo solo, relacionado con el hecho de que en su mayoría no hablan con nadie de sus preocupaciones.

CLASIFICACIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES INCLUIDOS EN LA MUESTRA POR PÉRDIDA DE UN SER QUERIDO

PERDIDA DE UN SER QUERIDO	NÚMERO	PORCENTAJE
Si	13	72%
No	5	28%
TOTAL	18	100%

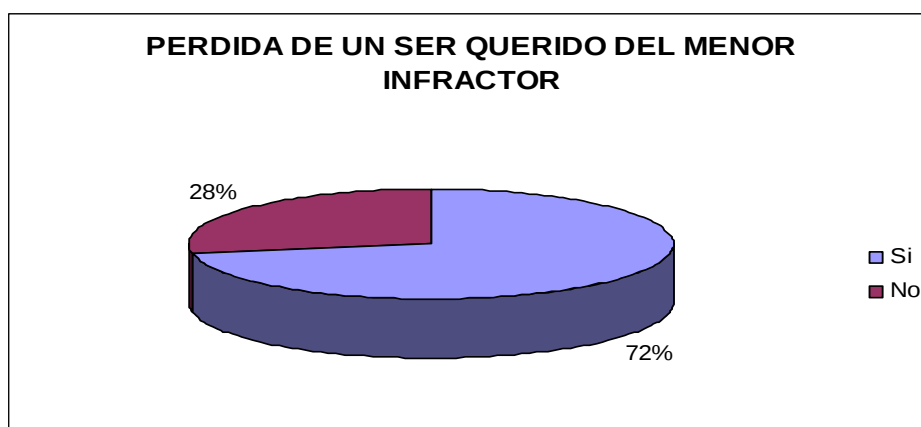


Ilustración 11.

El 72% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta, si ha perdido seres queridos, tales como, padres, tíos, abuelos, y el 28% restante no ha perdido ningún ser querido.

Según los datos arrojados, la mayoría de los menores infractores han perdido un ser querido significativos para ellos, indicando que la ausencia de personas significativas en su vida quizás ha generado en el menor un sentimiento de aislamiento emocional y social como falta de apoyo y respaldo, por lo que en ocasiones buscan llenar esta ausencia con otras personas que pueden influir de manera negativa en el menor, llevándolos talvez al consumo de sustancias psicoactivas para llenar el vacío que les ha dejado la perdida del ser querido.

Otro dato arroja que la otra parte de los menores infractores no ha perdido ningún ser querido lo cual no garantiza que el menor cometa algún acto delictivo.

CLASIFICACIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES INCLUIDOS EN LA MUESTRA POR VIVENCIA O NO DE HECHOS TRAUMÁTICOS

HECHOS TRAUMÁTICOS	NÚMERO	PORCENTAJE
No	10	56%
Si	8	44%
TOTAL	18	100%



Ilustración 12.

El 56% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta no han vivenciado ningún tipo de hecho traumático y el 44% restante si han vivenciado algún tipo de hecho traumático.

Según los datos arrojados la mayoría de los menores infractores no han vivenciado ningún hecho traumático, por lo tanto esto no es razón suficiente para no cometer un acto delictivo,

Otro dato arroja que la otra parte de los menores infractores si han vivenciado algún hecho traumático y estos hechos referenciados por ellos no sucedieron en su infancia sino en las ocasiones en que fueron sorprendidos cometiendo el acto delictivo.

CLASIFICACIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES INCLUIDOS EN LA MUESTRA POR ACTIVIDADES QUE REALIZA

ACTIVIDADES	NÚMERO	PORCENTAJE
Otras actividades	10	56%
Fútbol	6	33%
Gimnasio	2	11%
TOTAL	18	100%

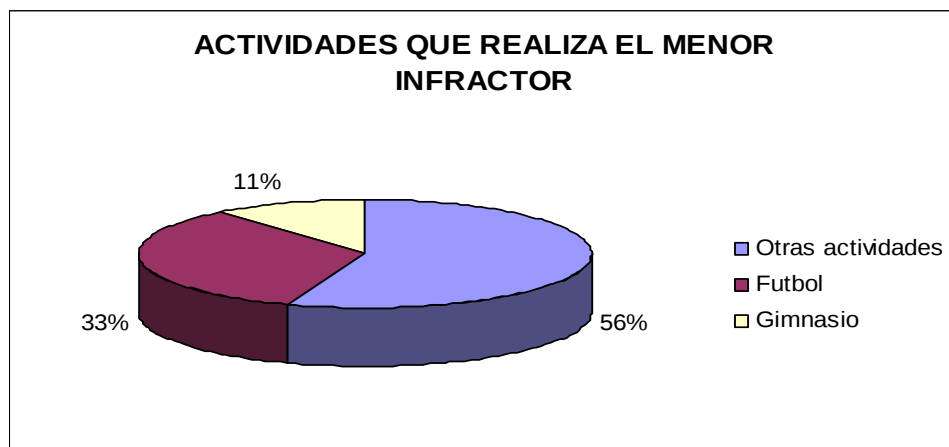


Ilustración 13.

El 56% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta realizan actividades tales como ir al mar, montar bicicleta, pintar, leer, ir a fiestas, cantar, desarmar y armar objetos; el 33% jugar fútbol; y el 11% ir al gimnasio.

Los datos arrojados indican que los menores infractores después de haber recibido orientación en un centro de atención al menor y a la familia con modalidad de libertad asistida, ocupan la mayoría de su tiempo en actividades sociales, deportivas y lúdicas, las cuales han permitido que hayan disminuido en cierto grado sus actividades delictivas.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR EDAD DEL PADRE AL MOMENTO DEL NACIMIENTO DEL MENOR

EDAD DEL PADRE	NÚMERO	PORCENTAJE
No especificado	10	55%
De 26 - 35	4	22%
de 15 - 25	3	17%
De 36 - 45	1	6%
Total	18	100%

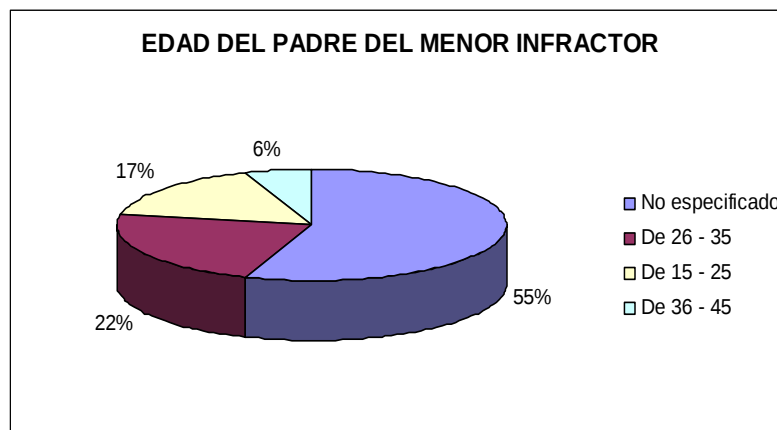


Ilustración 14.

El 55% de los menores infractores no especificaron la edad que tenían sus padres al momento de ellos nacer, el 22% de los padres de los menores infractores tenían entre 26 a 35 años, el 17% tenían entre 15 a 25 años y el 6% restante tenían entre 36 a 45 años al momento del nacimiento del menor.

En los datos arrojados se evidencia que los menores infractores tienen poco conocimiento acerca de algunos datos de sus padres, debido quizás a los regulares niveles de comunicación y relación de los menores con sus padres.

Otro dato arroja que los padres son personas que actualmente se encuentran en la etapa del adulto joven queriendo decir con esto que por estar en esa etapa deberían ser personas más responsables con relación a la crianza y seguimiento de sus hijos.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR EDAD DE LA MADRE AL MOMENTO DEL NACIMIENTO DEL MENOR

EDAD DE LA MADRE	NÚMERO	PORCENTAJE
De 15- 25	12	66%
No especificado	5	28%
De 26 – 35	1	6%
TOTAL	18	100%

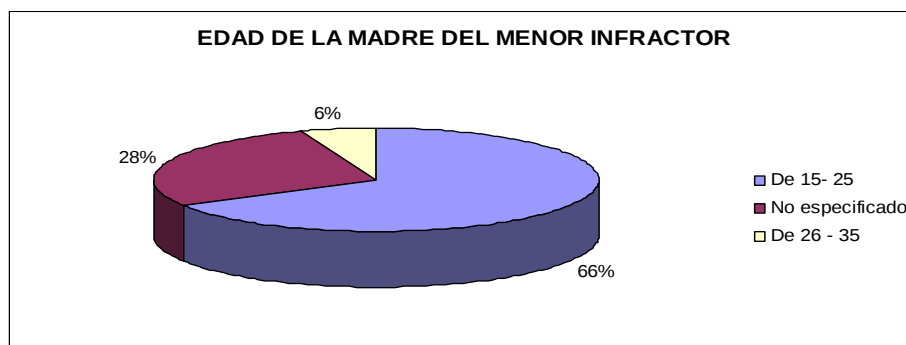


Ilustración 15.

El 66% de las madres de los menores infractores tenían entre 15 a 25 años al momento del nacimiento del menor, el 28% de los menores no especificaron la edad de la madre al momento de ellos nacer, y el 6% restante de las madres de los menores infractores tenían entre 26 a 35 años.

En el orden de los datos arrojados se nota que en su mayoría las madres al momento del nacimiento de los menores se encontraban en la etapa de la adolescencia caracterizada por la poca responsabilidad con relación a la crianza de un hijo, teniendo en cuenta, que los primeros años de vida son determinantes en el desarrollo de la personalidad. Por lo tanto estas madres actualmente se encuentran en la etapa de la adultez donde deberían haber adquirido la responsabilidad necesaria para la crianza y seguimiento adecuado de las actividades que realizan sus hijos.

Otro notable porcentaje evidencia que los menores infractores tienen poco conocimiento acerca de algunos datos de sus madres, debido quizás a los regulares niveles de comunicación y relación de los menores con sus madres

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR NIVEL DE ESTUDIO DEL PADRE DEL MENOR INFRACTOR

ESCOLARIDAD DEL PADRE	NUMERO	PORCENTAJE
Primaria incompleta	6	33%
No especificada	5	28%
Profesional	4	22%
Otros	3	17%
TOTAL	18	100%

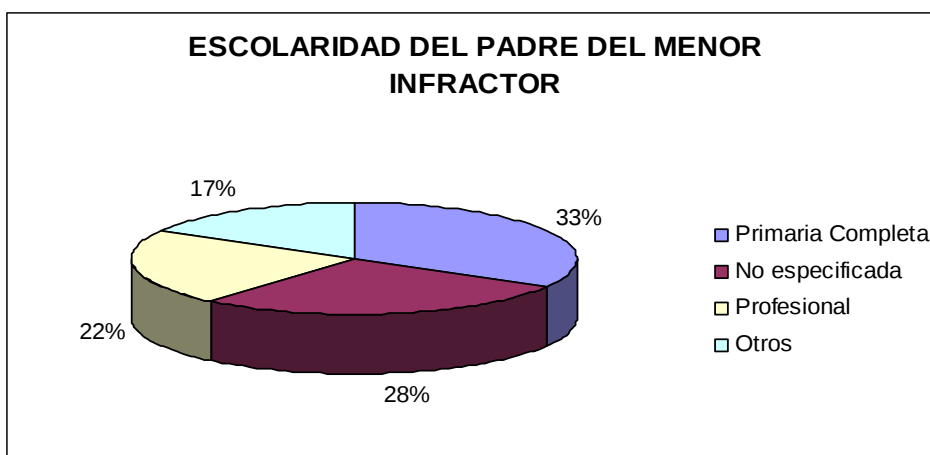


Ilustración 16.

El 33% de los padres de los menores infractores han estudiado la primaria completa; el 28% de los menores infractores no especificaron el nivel de estudio de sus padres; el 22% de los padres son profesionales y el 17% restante tienen otros niveles de estudio, tales como, secundaria, primaria incompleta y algunos solo leen y escriben.

Según los datos arrojados en la mayoría de los padres el nivel de estudio es básico algunos de estos solo saben leer y escribir, otros no han completado la primaria, otros tienen primaria completa, y algunos secundaria refiriéndose con esto a que el nivel de estudio de los padres puede ser un factor determinante en la incursión del menor en el delito, debido a que a menor nivel de educación menores serán las probabilidades de tener una estabilidad económica que pueda suplir las necesidades básicas de sus hijos, que podría conllevar al menor a recurrir actividades ilícitas que le satisfagan sus necesidades básicas.

Otro dato, indica que algunos de los menores infractores tienen poco conocimiento acerca del nivel de estudio de sus padres, por que no viven y no tienen una buena relación con ellos.

El hecho de que algunos padres cuenten con un nivel de estudio profesional no garantiza que un menor no pueda incursionar en el delito, ya que en ocasiones estos padres dedican más tiempo a sus ocupaciones que a sus hijos.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR NIVEL DE ESTUDIO DE LA MADRE DEL MENOR INFRACTOR

ESCOLARIDAD DE LA MADRE	NUMERO	PORCENTAJE
Secundaria	6	34%
Primaria completa	6	33%
Otros	4	22%
Técnico	2	11%
TOTAL	18	100%

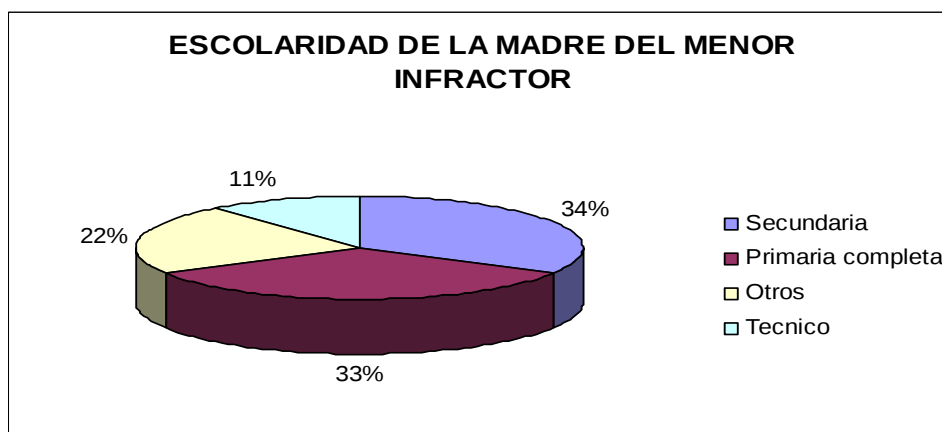


Ilustración 17.

El 34% de las madres de los menores infractores han cursado hasta la secundaria; el 33% primaria completa; el 22% tienen otros niveles de estudio, tales como: primaria incompleta, algunas leen y escriben y otras solo saben leer y escribir con dificultad porque no fueron escolarizadas; el 11% restante son técnicas.

Según los datos arrojados en la mayoría de los madres el nivel de estudio es básico algunas de estas, han culminado la secundaria y otras tienen primaria completa, y algunas no han sido escolarizadas refiriéndose con esto a que el nivel de estudio de las madres puede ser un factor determinante en la incursión del menor en el delito, debido a que a menor nivel de educación menores serán las probabilidades de tener una estabilidad económica que pueda suplir las necesidades básicas de sus hijos, que podría conllevar al menor a recurrir a actividades ilícitas que le satisfagan sus necesidades básicas.

Otro dato significativo indica que el hecho de que algunas madres cuenten con un nivel de estudio técnico no garantiza que un menor no pueda incursionar en el delito, ya que en ocasiones estas madres dedican más tiempo a sus ocupaciones que a sus hijos.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR OCUPACIÓN DEL PADRE DEL MENOR INFRACTOR

OCUPACIÓN DEL PADRE	NÚMERO	PORCENTAJE
Otras ocupaciones	8	44%
No especificado	4	22%
Comerciante	3	17%
Ninguna ocupación	3	17%
TOTAL	18	100%

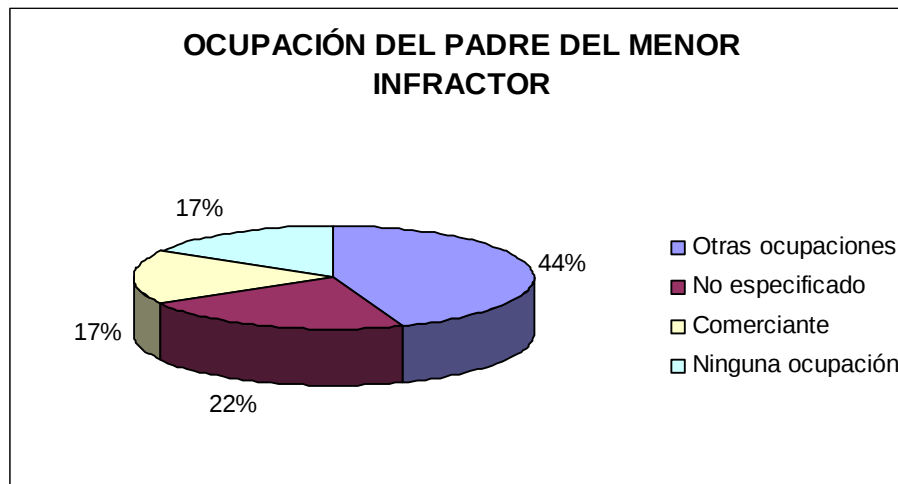


Ilustración 18.

El 44% de los padres de los menores infractores tienen diferentes ocupaciones entre las que encontramos: cocinero, Jefe de escoltas, policía, decorador, carpintero, pensionado y agricultor; el 22% de los menores infractores no especificaron la ocupación del padre; el 17% de los padres de los menores

infractores son comerciantes y el otro 17% restante de los padres de los menores infractores no tienen ninguna ocupación, puesto que ya han fallecido.

Según los datos arrojados podemos decir que las ocupaciones de la mayoría de los padres tales como cocinero, Jefe de escoltas, policía, agricultor, comerciantes son actividades que exigen una mayor cantidad de tiempo fuera de sus casas y por lo tanto una menor supervisión de las actividades que a diario realizan los menores.

Otro dato, indica que algunos de los menores infractores tienen poco conocimiento acerca de las ocupaciones a que se dedican sus padres, porque no viven y no tienen una buena relación con ellos.

Al referirse a ninguna ocupación se hace alusión a que los padres correspondientes al 17% han fallecido.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR OCUPACIÓN DE LA MADRE DEL MENOR INFRACTOR

OCUPACIÓN DE LA MADRE	NUMERO	PORCENTAJE
Empleada doméstica	6	33%
Ama de Casa	4	22%
Comerciante	3	17%
Secretaria	2	11%
Modista	2	11%
Ninguna Ocupación	1	6%
TOTAL	18	100%

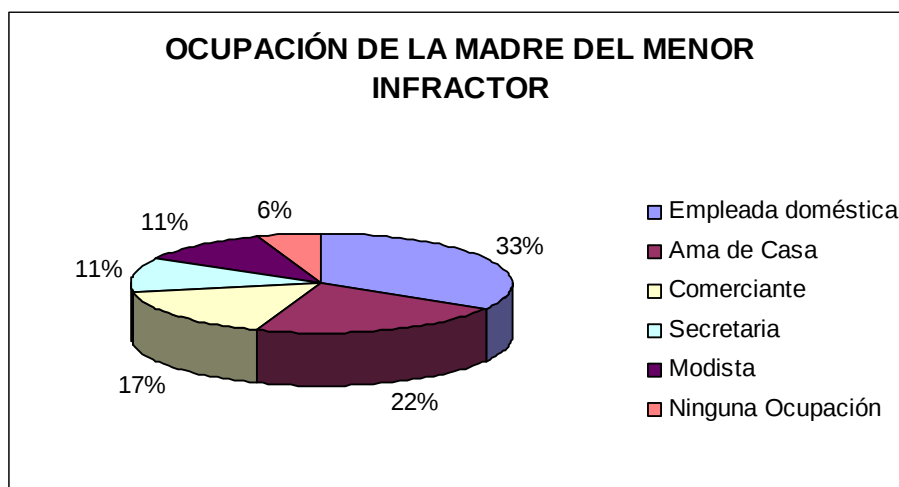


Ilustración 19.

El 33% de las madres de los menores infractores son empleadas domesticas; el 22% son amas de casa; el 17% son comerciantes; el 11% son secretarias; el otro 11% son modistas y el 6% restante no tiene ninguna ocupación, puesto que han fallecido.

Según los datos arrojados podemos decir que las ocupaciones de la mayoría de los madres tales como empleadas domesticas, comerciantes, secretarias, son actividades que exigen una mayor cantidad de tiempo fuera de sus casas y por lo tanto una menor supervisión de las actividades que a diario realizan los menores.

Las madres que son amas de casa y modistas a pesar de estar la mayoría del tiempo en su casas es de cantidad pero no de calidad, puesto que se dedican más a las actividades diarias que a dedicarle tiempo a los menores los cuales son en su mayoría los que están más tiempo fuera del hogar desconociendo las madres las actividades y el lugar en donde se encuentran sus hijos.

Al referirse a ninguna ocupación se hace alusión a que las madres correspondientes al 6% han fallecido.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN LOS ANTECEDENTES DEL PADRE DEL MENOR INFRACTOR

ANTECEDENTES DEL PADRE	NÚMERO	PORCENTAJE
Ninguno	7	38%
Penales	5	28%
Adiciones ilegales	3	17%
Adiciones legales	3	17%
TOTAL	18	100%

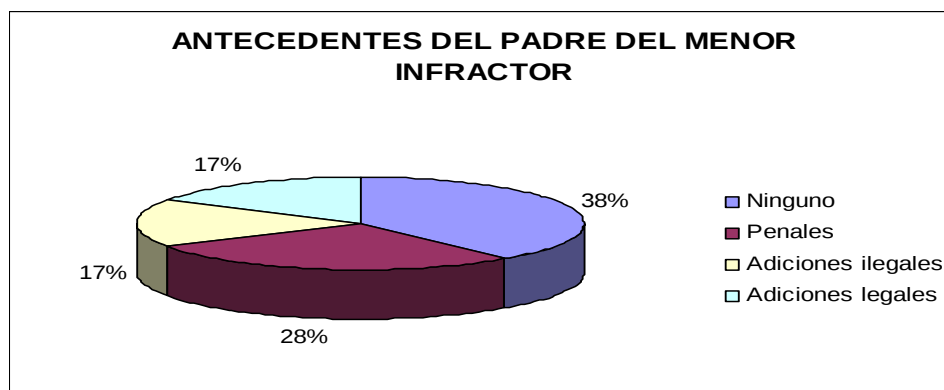


Ilustración 20.

El 38% de los padres de los menores infractores no tienen ningún tipo de antecedente; el 28% tienen antecedentes penales; el 17% tienen adiciones ilegales, tales como consumo de cocaína, marihuana, bazuco, entre otros; y el 17% restante tienen adiciones legales tales como alcohol y cigarrillo.

Según los datos arrojados la mayoría de los padres de los menores infractores tienen algún tipo de antecedentes ya sean penales, adiciones al alcohol,

cigarrillo y sustancia psicoactivas relacionadas con los actos delictivos; convirtiéndose esto en un modelo a seguir del menor pues es lo que han visto en su núcleo familiar desde muy niños, esto podría llevar al menor a imitar los actos de sus padres debido a la representatividad que tiene el padre para los hijos.

Otro dato arroja que los padres de los menores infractores no tienen ningún tipo de antecedentes, lo cual no garantiza que un menor no pueda incursionar en el delito, ya que pueden influir otros factores.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN LOS ANTECEDENTES DE LA MADRE DEL MENOR INFRACTOR

ANTECEDENTES DE LA MADRE	NÚMERO	PORCENTAJE
Ninguno	16	89%
Adiciones legales	2	11%
TOTAL	18	100%

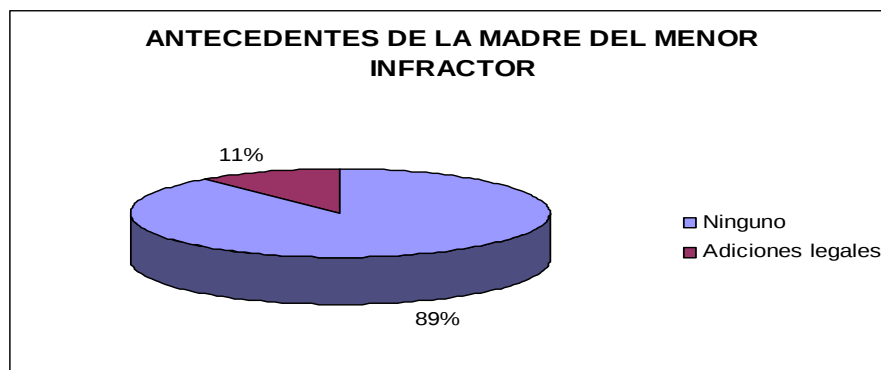


Ilustración 21.

El 89% de las madres de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta no tienen ningún tipo de antecedentes; y el 11% restante tiene adiciones legales al cigarrillo.

Según los datos arrojados la mayoría de las madres de los menores infractores no tienen ningún tipo de antecedentes, pero esto no es garantía para que el menor no cometa actos delictivos, puesto que se encuentran además los antecedentes que tienen los padres, y también influyen otros factores tanto personales como sociales.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN LA RELACION ENTRE LOS PADRES DE LOS MENORES INFRACTORES

RELACIÓN DE LOS PADRES	NÚMERO	PORCENTAJE
Buena	8	45%
Mala	6	33%
Regular	4	22%
TOTAL	18	100%

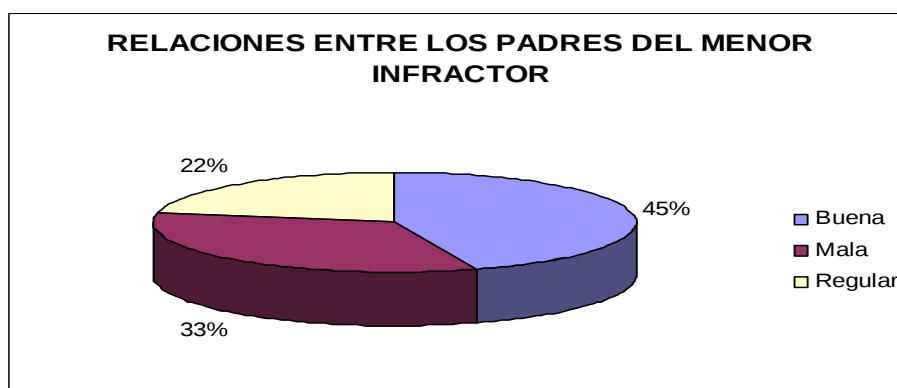


Ilustración 22.

El 45% de los padres de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta tienen una relación buena a pesar de que algunos están separados; el 33% tienen una mala relación y el 22% restante una relación regular.

Según los datos arrojados la mayoría de los padres de los menores infractores tienen una regular y mala relación lo que podría reflejar que el hecho de crecer dentro de una familia en donde no haya buena relación entre los padres puede

ocasionar en los menores conflictos internos reflejados en el comportamiento del mismo.

Otros datos arrojan que una parte de los padres de los menores tienen una buena relación aunque algunos de estos ya no convivan, reflejando que puede haber mayor compromiso por parte de ambos padres en la crianza del menor y en la posible evitación de la reincidencia del menor en el delito; además el hecho de que exista una buena relación entre los padres del menor no garantiza que un menor no pueda incursionar en el delito, ya que pueden influir otros factores.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN LA RELACION DEL MENOR INFRACTOR CON EL PADRE

RELACIÓN CON EL PADRE	NÚMERO	PORCENTAJE
Regular	8	44%
Buena	5	28%
Mala	3	17%
Excelente	2	11%
TOTAL	18	100%

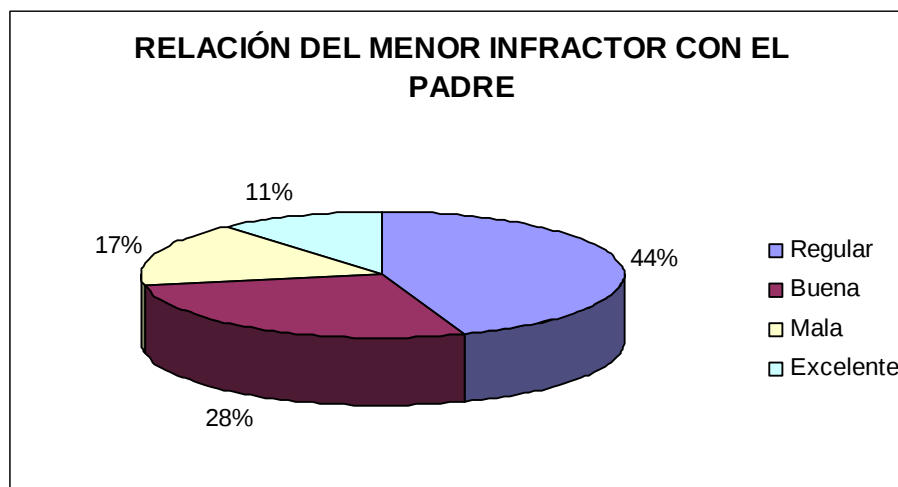


Ilustración 23.

El 44% de los menores infractores tienen una relación regular con el padre; el 28% tienen una buena relación; el 17% tienen una mala relación; y el 11% restante tienen una excelente relación con el padre.

Según los datos arrojados la mayoría de los menores infractores tienen una regular y mala relación con el padre, resultado talvez, de la no convivencia con

el padre y otros quizás a la falta de confianza, comunicación y tiempo compartido entre los padres y los hijos, esto podría ocasionar que el menor busque otras personas con quien compartir sus intereses y necesidades, las cuales en su mayoría no son buenas influencias para el menor.

Otro dato arroja que los menores infractores tienen una buena y excelente relación con el padre, aunque algunos no convivan con ellos, ya que no han perdido el contacto, por lo tanto eso no es razón suficiente para que un joven no cometa un acto delictivo, puesto que también pueden influir las relaciones de los menores con su grupo de iguales, los cuales en su mayoría han cometido al menos una vez un acto delictivo, aunque influyen también otros factores.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN LA RELACION DEL MENOR INFRACTOR CON LA MADRE

RELACIÓN CON LA MADRE	NÚMERO	PORCENTAJE
Buena	9	50%
Regular	4	22%
Excelente	3	17%
Mala	2	11%
TOTAL	18	100%

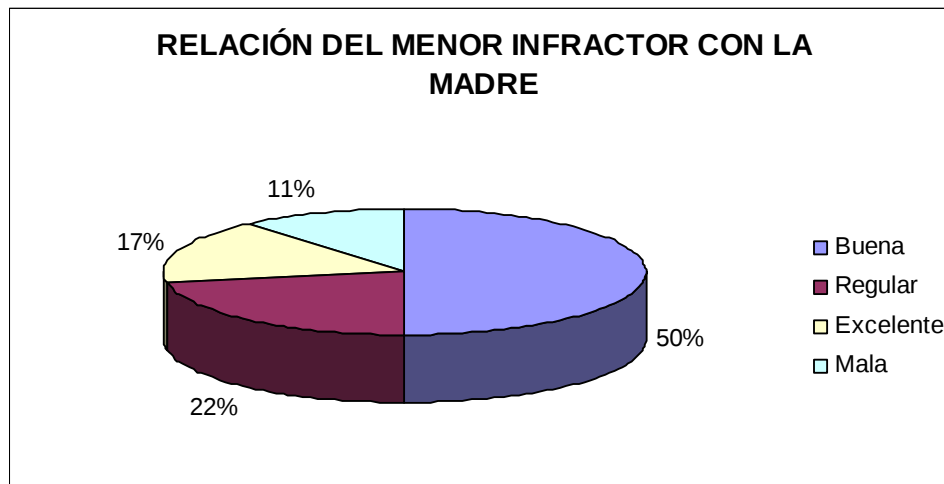


Ilustración 24.

El 50% de los menores infractores tienen una buena relación con la madre; el 22% tienen una relación regular; el 17% tienen una relación excelente; y el 11% restante tienen una mala relación con la madre.

Según los datos arrojados la mayoría de los menores infractores tiene una buena y excelente relación con la madre, debido esto quizás a que la mayor parte de sus vidas han convivido con la madre, ya que son ellas las que les dedican mayor tiempo y son las que han adquirido mayor compromiso con la crianza de sus hijos, aunque esto no es un factor determinante para que el menor no cometa un acto delictivo, puesto que pueden influir otros factores personales y sociales.

Otro dato arroja que los menores infractores tienen una mala y regular relación con la madre, algunos debido a que no conviven con la madre y otros que a pesar de la convivencia existen malos tratos, no teniendo una buena comunicación, ocasionando un ambiente familiar hostil, buscando el menor otras personas con quien relacionarse que le hagan sentir un ambiente grato donde se sienta aceptado y no juzgado por sus actos.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR TIEMPO DE CONVIVENCIA CON MIEMBROS DE SU FAMILIA

CONVIVENCIA	NUMERO	PORCENTAJE
Madre	11	61%
Otros familiares	3	17%
Padre	2	11%
Madre y Padre	2	11%
TOTAL	18	100%

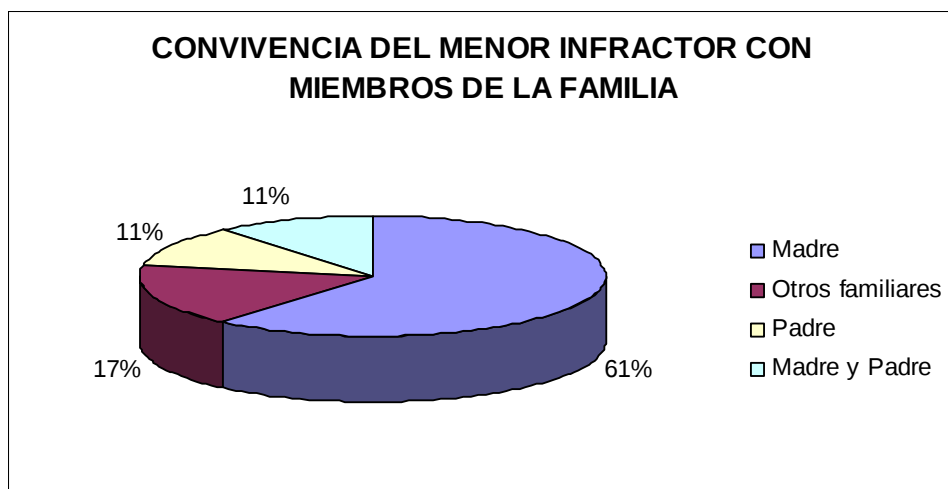


Ilustración 25.

El 61% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta han vivido la mayor parte de sus vidas solo con la madre; el 17% con otros familiares como tíos, abuelos y hermanos; el 11% con el padre; y el 11% restante con madre y padre.

Según los datos arrojados la mayoría de los menores infractores han vivido la mayor parte de sus vidas solo con la madre o el padre quienes a su vez han cumplido el rol del otro progenitor indicando con esto que las familias de la mayoría de los menores son familias monoparentales en donde toda la responsabilidades de la crianza y la educación está a cargo de un solo progenitor, conllevando esto quizás a que la supervisión y relación entre los miembros de la familia no sea el más adecuado, aclarando que algunos de estos menores conviven con sus padrastros, aunque con estos no tienen una buena relación.

Otros datos arrojan que algunos menores han vivido la mayor parte de sus vidas con otros familiares diferentes a los progenitores, quienes han sido y son los encargados de su crianza, pero no existe compromiso total con la crianza de los menores.

Por otra parte el hecho de que la familia del menor sea de estructura nuclear, es decir, que esté compuesta por padre, madre e hijos; no garantiza que un menor no pueda incursionar en el delito, ya que pueden influir otros factores.

CLASIFICACIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES INCLUIDOS EN LA MUESTRA POR RAZONES DE NO CONVIVENCIA CON SUS PADRES

RAZONES DE NO CONVIVENCIA	NUMERO	PORCENTAJE
Separación	12	66%
Fallecimiento	3	17%
Custodia	2	11%
Trabajo	1	6%
TOTAL	18	100%

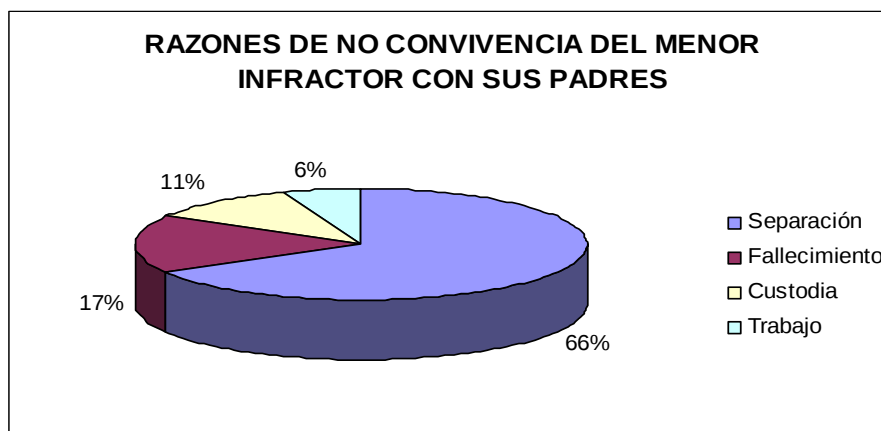


Ilustración 26.

El 66% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta, no han vivido con algunos de sus padres debido a la separación de los mismos; el 17% por fallecimiento de alguno de los padres; el 11% por custodia; el 6% restante por trabajo de algunos de los padres.

Según los datos arrojados la mayoría de los menores no han vivido con algunos de los padres porque estos se han separado, otros padres han fallecido, otros por custodia y otros por el trabajo de los mismos, implicando esto a que el no convivir con algunos de los padres puede ser un factor determinante de la incursión del menor en el delito debido a la desintegración familiar.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN EL NÚMERO DE HERMANOS DEL MENOR INFRACTOR

NÚMERO DE HERMANOS	NÚMERO	PORCENTAJE
De 3 – 4	8	44%
De 1 – 2	5	28%
De 5 – 6	3	17%
De 7 en adelante	2	11%
TOTAL	18	100%

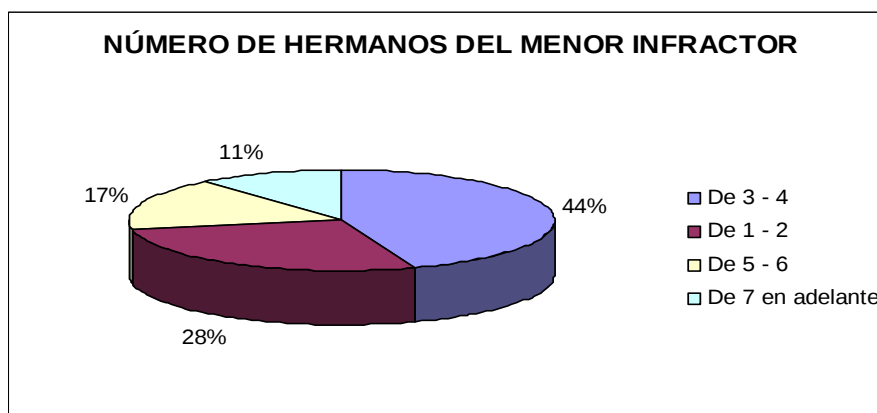


Ilustración 27.

El 44% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta tiene entre 3 a 4 hermanos; el 28% entre 1 a 2 hermanos; el 17% entre 5 a 6 hermanos; y el 11% restante tiene más de 7 hermanos.

Según los datos arrojados la mayoría de los menores infractores tiene más de tres hermanos, indicando esto que son familias numerosas, donde las actividades de los padres van encaminadas a la adquisición de dinero para resolver las necesidades básicas de sus hijos, actividades que no son lo suficientemente remuneradas con relación al gasto que genera el numero de hijos, necesidades que no son en la mayoría totalmente satisfechas, implicando esto que alguno de los hijos decidan buscar actividades que le generen ingresos para satisfacer plenamente sus necesidades.

Además es mayor el número de hijos a los cuales los padres deben hacer seguimiento de sus actividades, no siendo suficiente el tiempo en términos de calidad y cantidad dedicada a cada uno de ellos.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR EL LUGAR QUE OCUPA EL MENOR INFRACTOR ENTRE SUS HERMANOS

LUGAR QUE OCUPA ENTRE HERMANOS	NÚMERO	PORCENTAJE
Primero	6	33%
Tercero	4	22%
Cuarto	4	22%
Segundo	3	17%
Quinto	1	6%
TOTAL	18	100%

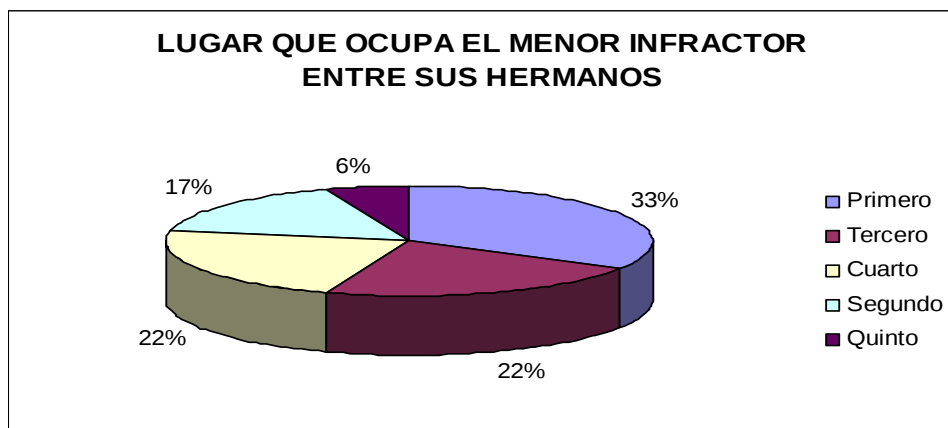


Ilustración 28.

El 33% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta ocupa el primer lugar entre sus hermanos; el 22% el tercer lugar; el 22% el cuarto lugar; el 17% el segundo lugar y el 6% restante el quinto lugar entre sus hermanos.

Según los datos arrojados la mayoría de los menores infractores ocupan el primer lugar entre sus hermanos, por tal motivo estos en ocasiones deben asumir responsabilidades que no le corresponden las cuales son del padre con el que no conviven y no cumple con dichas responsabilidades, llevando al menor quizás a buscar ingresos en actividades ilícitas.

Teniendo en cuenta además que la mayoría de las madres de los menores infractores se encontraban en la etapa de la adolescencia al momento del nacimiento del menor y por lo tanto había menos nivel de responsabilidad con relación a la crianza de los hijos, llevando esto a que los menores sintieran menos apoyo afectivo por parte de los padres.

Otro dato arroja que algunos menores infractores ocupan un lugar intermedio entre sus hermanos, implicando esto quizás que los padres presten mayor atención a sus primeros y últimos hijos, generando por parte del menor sentimientos de inconformidad y rechazo hacia el resto de la familia, llevando quizás estos sentimientos al menor a cometer actos que llamen la atención de su familia.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN LA RELACIÓN DEL MENOR INFRACTOR CON LOS HERMANOS

RELACIÓN CON HERMANOS	NÚMERO	PORCENTAJE
Buena	10	56%
Regular	6	33%
Excelente	2	11%
TOTAL	18	100%

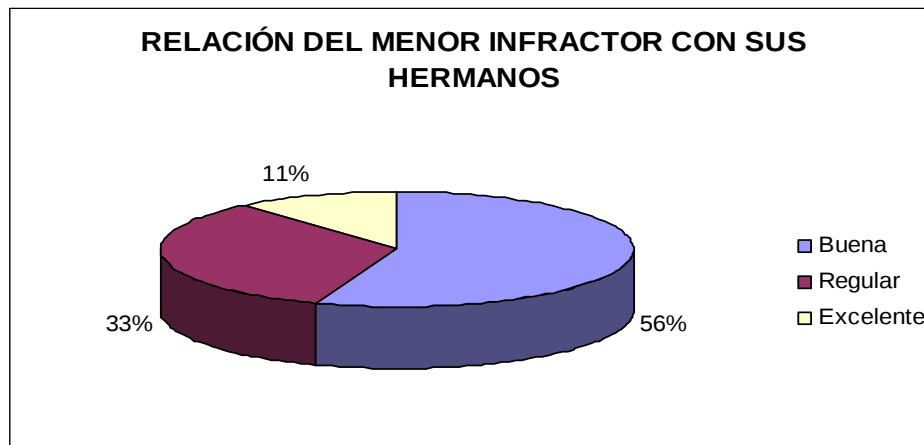


Ilustración 29.

El 56% de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta tienen una buena relación con sus hermanos, el 33% tienen una relación regular y el 11% restante tiene una excelente relación con sus hermanos.

Según los datos arrojados la mayoría de los menores infractores tiene una buena y excelente relación con los hermanos, indicando que son estos miembros de la familia con los cuales el menor ha establecido una mayor

confianza que con el resto de la familia debido quizás a que proporcionan más compañía, amistad y son los que satisfacen las necesidades de afecto y de relaciones significativas, lo cual puede ser en ocasiones un factor protector para que el menor evite cometer actos delictivos con la finalidad de no ser modelos negativos para sus hermanos.

Otro dato arroja que la otra parte de los menores infractores tienen una relación regular con sus hermanos, debido quizás a que estos menores presentan igualmente una relación no tan buena tanto con los hermanos como con otros miembros de la familia, generando un ambiente familiar hostil y que lleva en ocasiones al menor a refugiarse en otras actividades o personas que le brinden el apoyo que necesitan teniendo en cuenta la etapa del desarrollo en que estos se encuentran.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR UBICACIÓN O RECLUSIÓN DE HERMANOS DEL MENOR INFRACTOR EN CENTRO DE MENORES O PRISIONES

CENTRO DE MENORES O PRISIONES	NÚMERO	PORCENTAJE
No	16	89%
Si	2	11%
TOTAL	18	100%

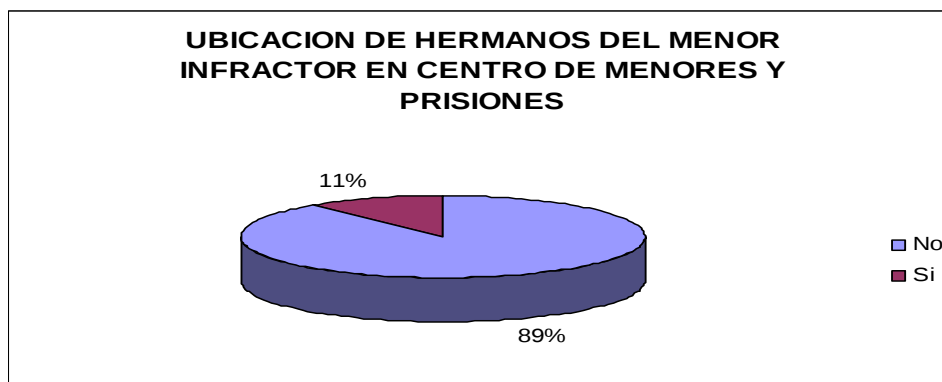


Ilustración 30.

El 89% de los hermanos de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta no han estado en centro de menores ni en prisiones, y el 11% restante han estado reclusos en prisiones.

Según los datos arrojados la mayoría de los hermanos de los menores infractores no han tenido a ninguno de sus hermanos en centro de menores o en prisiones, por lo tanto no ha habido un modelo de delincuencia a seguir por parte de los hermanos, aunque si por parte de algunos padres.

Otro dato arroja que algunos de los hermanos mayores han estado en prisión, convirtiéndose quizás estos en modelos delictivos a seguir por parte de los menores infractores.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR NIVEL DE COMUNICACIÓN DE LA FAMILIA DEL MENOR INFRACTOR

COMUNICACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Buena	10	55%
Regular	5	28%
Mala	2	11%
Excelente	1	6%
TOTAL	18	100%

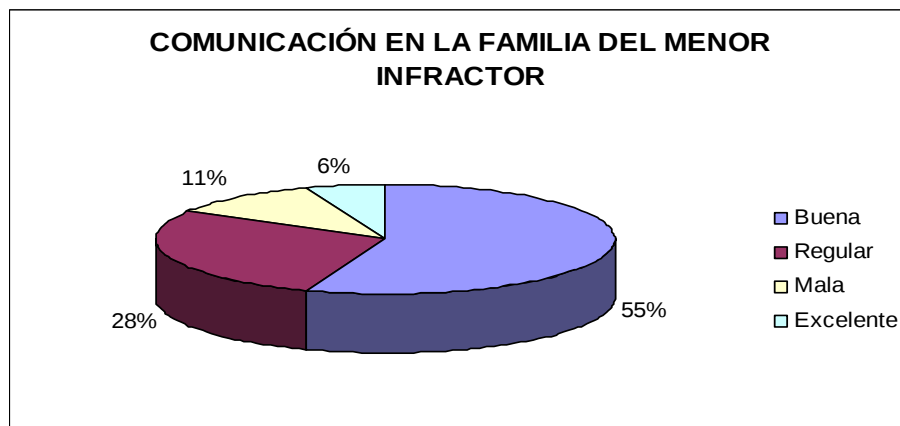


Ilustración 31.

El 55% de las familias de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta tienen una buena comunicación, el 28% tienen una comunicación regular, el 11% tienen una mala comunicación, y el 6% restante tienen una excelente comunicación.

Según los datos arrojados la mayoría de las familias de los menores infractores tienen una buena y excelente comunicación, indicando que a pesar de que exista una mala relación por parte del menor con algunos miembros de la familia y con otros miembros es buena, esto no quiere decir que la relación de los demás miembros de la familia sean deficientes, por eso es que la comunicación es buena o excelente en la mayoría de las familias de los menores infractores.

Otro dato arroja que la comunicación de la familia de los menores infractores es mala o regular, debido quizás a que no es solo el menor el que presenta una mala o regular relación con los miembros de la familia sino que otros miembros también la presentan.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR EXISTENCIA O NO DE MALTRATO EN LA FAMILIA DEL MENOR INFRACTOR

MALTRATO FAMILIAR	NÚMERO	PORCENTAJE
SI	12	67%
No	6	33%
TOTAL	18	100%

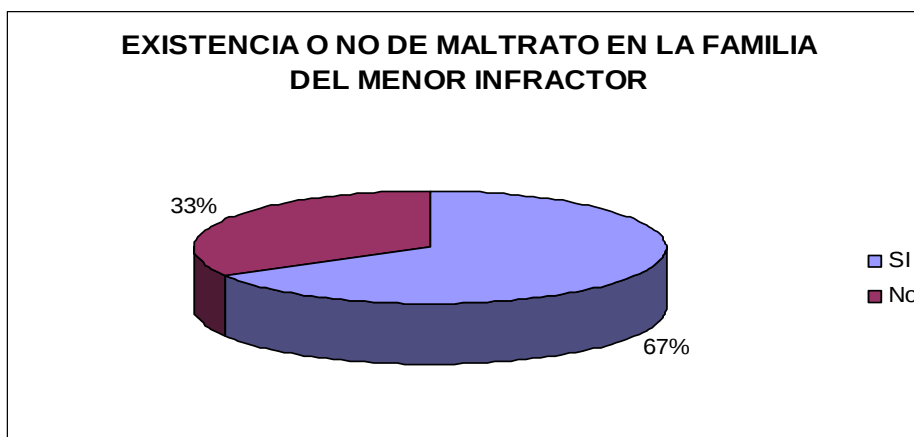


Ilustración 32.

En el 67% de las familias de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta se presenta o se ha presentado maltrato intrafamiliar, entre los que se encuentran maltrato físico y verbal y en el 33% restante no han existido ni existen malos tratos.

Según los datos arrojados en la mayoría de las familias de los menores infractores se presentan o se ha presentado maltrato intrafamiliar, tanto físico

como verbal, donde la mayoría de los casos de maltratos van dirigidos hacia los menores infractores indicando esto que el ambiente familiar en donde se desenvuelven es hostil y que por lo tanto si están expuestos desde pequeños al maltrato tienen mayor probabilidad de convertirse en maltratadores ya sea en contra de sus familiares y demás personas que lo rodean, convirtiéndose así el maltrato intrafamiliar en un factor determinante en la incursión del menor en el delito.

Otro dato arroja que una parte de las familias de los menores infractores no se presenta maltrato intrafamiliar, indicando que por el hecho de no presentarse no es motivo suficiente para que el joven no cometa actos delictivos.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA POR EDADES DE LOS AMIGOS DEL MENOR INFRACTOR

EDADES DE LOS AMIGOS	NÚMERO	PORCENTAJE
De 15 – 20	11	61%
De 21 – 25	4	22%
De 26 en adelante	3	17%
TOTAL	18	100%

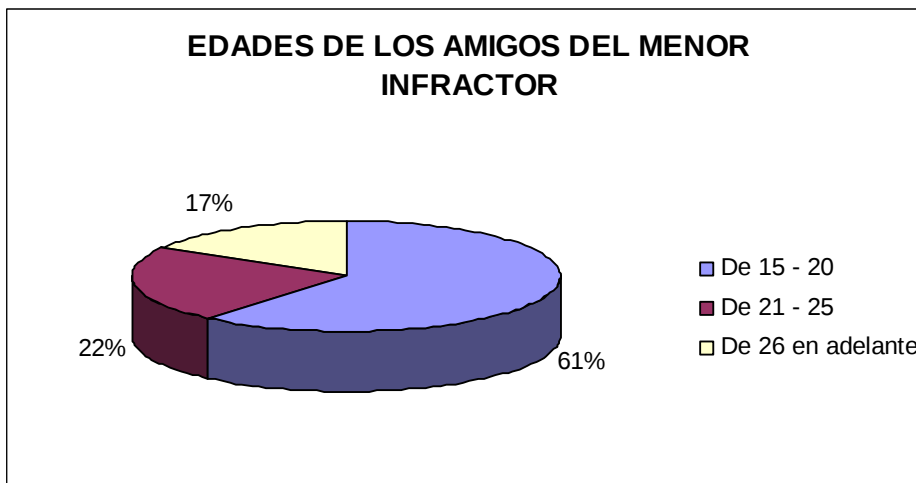


Ilustración 33.

El 61% de los amigos de los menores infractores se encuentran entre 15 a 20 años; el 22% entre 21 a 25 años y el 17% restante de 26 años en adelante.

Los datos arrojados indican que la mayoría de los amigos de los menores infractores se encuentran en el rango de su misma edad, con los cuales se sienten más aceptados y encuentran mayor apoyo emocional puesto que comparten los mismos ideales, metas, intereses, motivaciones, y quienes

también han infringido la ley, aclarando que muchos de estas actividades son realizadas en conjunto.

Otro dato arroja que las edades de los otros amigos se encuentran en rangos mayores a la edad del menor infractores, quienes por ser mayores podrían ejercer un liderazgo negativo y que talvez por sus edades y mayor experiencia podrían inducir al menor a incursionar en el delito.

CLASIFICACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL MENOR INFRACTOR CON LOS AMIGOS

ACTIVIDADES CON LOS AMIGOS	NÚMERO	PORCENTAJE
Jugar	6	33%
Otras	4	22%
Pasear	4	22%
Hablar	3	17%
Ninguna actividad	1	6%
TOTAL	18	100%

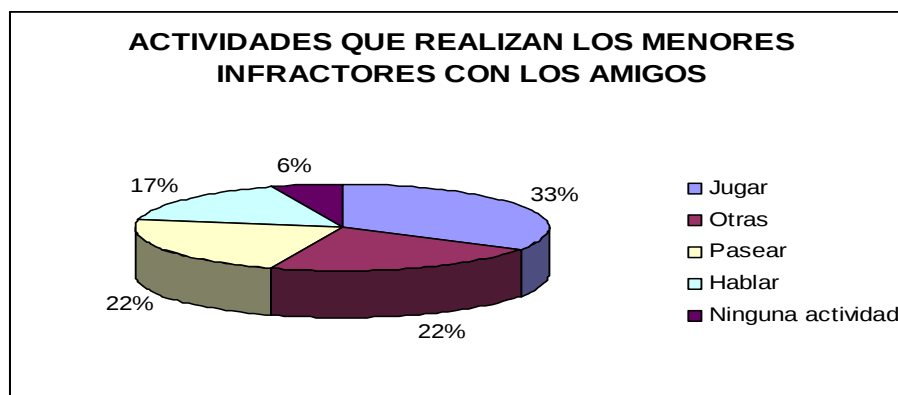


Ilustración 34.

El 33% de las actividades que realizan los menores infractores con los amigos es jugar; el 22% realiza actividades como consumir sustancias psicoactivas, bucear, ir a fiestas; el otro 22% pasear; el 17% hablar; y el 6% restante no realiza ninguna actividad.

Los datos arrojados indican que las actividades que realizan los menores infractores con sus amigos son en su mayoría sociales, deportivas y lúdicas, que contribuyen a la adecuada distribución del tiempo, y un número reducido de menores cuando están con sus amigos consumen sustancias psicoactivas las cuales no contribuyen a la superación de sus conductas inapropiadas.

CONCLUSIONES

El planteamiento inicial de este estudio ha sido describir las características de personalidad del Menor Infractor de la Ciudad de Santa Marta. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de la investigación, en su orden el Cuestionario de Personalidad de Eysenck Revisado (EPQ-R) y la Historia de Vida de los menores infractores de la Ciudad de Santa Marta, de la muestra asignada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal de Protección Especial N° 3 por medio de La Fundación Horizontes encargada de la atención integral del menor infractor y sus familias, se llega a las siguientes conclusiones:

Tanto las variables ambientales como las variables personales influyen en la realización de actos delictivos, según la teoría de Hans Eysenck en la cual formuló que ciertos rasgos de la personalidad, basadas en la biología, aumentan el riesgo de resultados antisociales, dada una crianza social particular.

Por lo tanto en la muestra de la presente investigación se encuentran aquellos aspectos tanto personales como ambientales que predisponen al menor a la delincuencia. De este modo, el perfil de personalidad de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta incluidos en la muestra indica que:

Con relación a los factores personales, incluidas aquí las dimensiones de Personalidad de Eysenck: Extraversión, Neuroticismo (Carácter) y Psicoticismo (Temperamento), se concluye que son estas la base de la estructura de la personalidad y que por lo tanto nos lleva a describir las características de la personalidad de los menores infractores de la ciudad de Santa Marta, objetivo principal de esta investigación.

De este modo, la dimensión de Extraversión al contrario de la teoría de Hans Eysenck según lo cual los jóvenes delincuentes deberían puntuar alto en esta escala, es decir que deberían ser personas con características tales como sociable, activo, asertivo, dominante, espontáneo, aventurero, despreocupado, propias de la personalidad extravertida; en esta investigación el 72% de los menores infractores a los cuales se les aplicó el EPQ -R puntuaron bajo en esta escala, es decir, presentan características tales como ser tranquilos, retraídos, introspectivos, aficionados a los libros más que a las personas, reservados y distantes, excepto con los amigos íntimos, tienden a planificar todo, piensan dos veces antes de actuar, desconfían de los impulsos momentáneos, entre otras, propias de la personalidad introvertida.

El 28% restante de los menores infractores presentan tanto características de personalidad introvertida como de personalidad extravertida

En cuanto a la dimensión de Neuroticismo (Carácter), confirma la teoría de Hans Eysenck, en cuanto a que este autor considera que la dimensión de Neuroticismo también estaría relacionada con la conducta antisocial o delictiva siendo que la neuroticidad y la ansiedad actúan como impulsos poderosos multiplicando los hábitos antisociales, haciéndose esto visible en los sujetos que puntúan alto en esta escala. Situación que se presentó en el 94% de los menores de la muestra puesto que puntuaron alto en esta escala caracterizándose por ser personas que tienden a ser ansiosos, preocupados, tienden a presentar cambios de humor bruscos, frecuentemente se sienten deprimidos, probablemente duermen mal y sufren de varios trastornos psicosomáticos, son muy emotivos, reaccionan de forma excesiva a todo tipo de estímulo, tienen fuertes reacciones emocionales que a menudo pueden interferir en la realización de conductas apropiadas y les hacen actuar de forma irracional, rígidos. Así mismo tienden a preocuparse porque las cosas podrían ir mal y presentan una fuerte reacción de ansiedad a estos pensamientos. El 6% restante de los menores infractores puntuaron bajo en esta escala.

La dimensión de Psicoticismo (Temperamento), confirma la teoría de Hans Eysenck, en cuanto a que este autor establece una relación entre la dimensión de Psicoticismo y la delincuencia dado que cuando los sujetos puntúan alto en la escala (P), son sujetos predispuestos a presentar conductas antisociales o delictivas. Situación que se presentó en la muestra de la presente investigación los cuales en su totalidad puntuaron alto, caracterizándose por ser personas solitarias, les tiene sin cuidado la gente, son personas problemáticas y no

encajan en ningún sitio, pueden ser crueles e inhumanos, carecen de sentimientos y empatía, insensibles, son hostiles, agresivos incluso con los que los quieren. Les gustan las cosas inusuales, extrañas, y no les preocupa el peligro, les gusta ridiculizar a otras personas y contrariarlas, la empatía, los sentimientos de culpa o la sensibilidad hacia las otras personas son nociones extrañas y nada familiares para ellos, resaltan por su alta creatividad.

Los menores infractores de la ciudad de Santa Marta, se encuentran en edades comprendidas entre los 16 a 18 años, indicando que es en la etapa final de la adolescencia en donde los menores tienen mayor vulnerabilidad a cometer un acto delictivo, puesto que el joven en esta etapa enfrenta cambios físicos y emocionales que generan sentimientos de confusión e inconformismo, primando el deseo de imponer sus propias normas, influenciadas por los esquemas comportamentales y los arquetipos de su contexto social.

Son en un 89% de género masculino, indicando que es este género quien tiene mayor tendencia a convertirse en menor infractor que el género femenino, debido a la existencia de estereotipos sociales propios del país.

Son de estratos socioeconómicos bajos; lo cual podría ser un factor predisponente para que el menor incurra en el delito con la intención de satisfacer sus intereses y necesidades materiales.

Un 88% no están estudiando actualmente y no han completado sus estudios, y el 12% restante están estudiando actualmente. Indicando que el nivel de escolaridad es sin duda un factor influyente en el menor para cometer actos delictivos, en la medida en que sea un nivel de preparación bajo, siendo que según la muestra la mayoría de los menores infractores no han culminado los estudios teniendo menos oportunidades de ingresar en un futuro a medios laborales lícitos debido a su baja escolaridad, además tienen mayor tiempo de ocio lo que puede ser un factor precipitante a la vinculación de grupos que se dedican a actividades ilegales e ilícitos.

Un 55% de los menores infractores tienen una regular y mala relación con el padre resultado talvez, de la no convivencia con el padre y otros quizás a la falta de confianza, comunicación y tiempo compartido entre los padres y los hijos, esto podría ocasionar que el menor busque otras personas con quien compartir sus intereses y necesidades, las cuales en su mayoría no son buenas influencias para el menor. Y el 45% restante tienen una buena y excelente relación con este; aunque algunos no convivan con ellos, ya que no han perdido el contacto, por lo tanto esto no es razón suficiente para que un joven no cometa un acto delictivo, puesto que también pueden influir las relaciones de los menores con su grupo de iguales, los cuales en su mayoría han cometido al menos una vez un acto delictivo, aunque influyen también otros factores.

Por el contrario con la madre el 67% tiene una buena y excelente relación debido esto quizás a que la mayor parte de sus vidas han convivido con la madre, ya que son ellas las que les dedican mayor tiempo y son las que han adquirido mayor compromiso con la crianza de sus hijos, aunque esto no es un factor determinante para que el menor no cometa un acto delictivo, puesto que pueden influir otros factores personales y sociales. Y el 33% restante tienen una mala y regular relación con la misma, algunos debido a que no conviven con la madre y otros que a pesar de la convivencia existen malos tratos, no teniendo una buena comunicación, ocasionando un ambiente familiar hostil, buscando el menor otras personas con quien relacionarse que le hagan sentir un ambiente grato donde se sienta aceptado y no juzgado por sus actos.

Cuyos padres y madres se ocupan en actividades laborales de bajos ingresos o se encuentran generalmente subempleados; indicando que el hecho de que los padres y madres de los menores infractores se dediquen a actividades que exigen una mayor cantidad de tiempo fuera de sus casas en algunos casos esto es determinante para que los menores presenten cualquier grado de conducta delictiva; ya que es importante que el adolescente tenga presente una figura de autoridad.

Un 61% de los menores infractores han vivido la mayor parte de sus vidas solo con la madre, y un 39% con otros familiares o solo con el padre; que no han vivido con algunos de los padres porque se han separado, han fallecido, por custodia y otros por el trabajo de los mismos.

El 50% de los padres tienen un nivel de estudio básico y un 28% no especificado, y el 22% son profesionales. Así mismo el nivel de estudio de los padres puede ser un factor determinante en la incursión del menor en el delito, debido a que a menor nivel de educación menores serán las probabilidades de tener una estabilidad económica que pueda suplir las necesidades básicas de sus hijos, que podría conllevar al menor a recurrir actividades ilícitas que le satisfagan sus necesidades básicas.

El 89% de las madres de los menores infractores tienen un nivel de estudio básico, indicando que puede ser un factor determinante en la incursión del menor en el delito, debido a que a menor nivel de educación menores serán las probabilidades de tener una estabilidad económica que pueda suplir las necesidades básicas de sus hijos, que podría conllevar al menor a recurrir a actividades ilícitas que le satisfagan sus necesidades básicas. Y en un 11% tienen estudios técnicos lo cual no garantiza que un menor no pueda incursionar en el delito, ya que en ocasiones estas madres dedican más tiempo a sus ocupaciones que a sus hijos.

El 61% de los padres de los menores infractores tienen algún tipo de antecedentes ya sean penales, adicciones al alcohol, cigarrillo y a sustancias psicoactivas y el 39% no tienen ningún tipo de antecedente. Indicando que los antecedentes de los padres son un factor determinante en la adquisición de conductas delictivas puesto que los menores modelan sus conductas conforme a la de sus padres en la medida de que éstos sean representativos para él.

Por el contrario, un 89% de las madres no tiene ningún tipo de antecedente pero esto no es garantía que el menor no cometa actos delictivos, puesto que se encuentran además los antecedentes que tienen los padres, y también influyen otros factores tanto personales como sociales. Y un 11% tiene adiciones legales, tales como el cigarrillo.

Un 72% de los menores infractores tienen más de tres hermanos y el 28% tienen entre 1 y 2 hermanos; el 33% ocupa el primer lugar entre ellos; indicando esto que son familias numerosas, donde las actividades de los padres van encaminadas a la adquisición de dinero para resolver las necesidades básicas de sus hijos, actividades que no son lo suficientemente remuneradas con relación al gasto que genera el numero de hijos, necesidades que no son en la mayoría totalmente satisfechas, implicando esto que alguno de los hijos decidan buscar actividades que le generen ingresos para satisfacer plenamente sus necesidades.

Además es mayor el número de hijos a los cuales los padres deben hacer seguimiento de sus actividades, no siendo suficiente el tiempo en términos de calidad y cantidad dedicada a cada uno de ellos.

El 77% tienen una buena y excelente relación con los hermanos indicando que son estos miembros de la familia con los cuales el menor ha establecido una mayor confianza que con el resto de los miembros, debido quizás a que proporcionan más compañía, amistad y son los que satisfacen las necesidades

de afecto y de relaciones significativas, lo cual puede ser en ocasiones un factor protector para que el menor evite cometer actos delictivos con la finalidad de no ser modelos negativos para sus hermanos. Y el 33% restante tienen una relación regular con estos, debido quizás a que estos menores presentan igualmente una relación no tan buena tanto con los hermanos como con otros miembros de la familia, generando un ambiente familiar hostil y que lleva en ocasiones al menor a refugiarse en otras actividades o personas que le brinden el apoyo que necesitan teniendo en cuenta la etapa del desarrollo en que estos se encuentran.

El 89% de los menores infractores no han tenido a ninguno de sus hermanos en centro de menores o prisiones, por lo tanto no ha habido un modelo de delincuencia a seguir por parte de los hermanos, aunque si por parte de algunos padres. Y el 11% de algunos de sus hermanos ha estado en prisión, convirtiéndose quizás estos en modelos delictivos a seguir por parte de los menores infractores.

Un 33% de los menores infractores cuando tienen preocupaciones no hablan con nadie debido a que algunos piensan que los problemas solamente deben ser resueltos por ellos y otros porque no tienen confianza con las personas que se encuentran a su alrededor, tales como padre, madre, hermanos, amigos y demás familiares; indicando esto que la mayoría de los menores infractores no se sienten apoyados ni comprendidos por estas personas por lo que prefieren no dialogar de sus preocupaciones con nadie. Y el 67% hablan de sus

preocupaciones con la compañera sentimental, psicólogos, hermanos, madre, amigos, padre, quienes son las personas con las que los menores se sienten más comprendidos y quienes los orientan y apoyan en la búsqueda de soluciones a sus problemas o inquietudes.

Los menores infractores realizan actividades tales como ir al mar, montar bicicleta, pintar, leer, ir a fiestas, cantar, desarmar y armar objetos, jugar fútbol e ir al gimnasio; un 50% de los menores comparten la mayor parte de su tiempo con amigos, un 33% con la familia y un 17% solos. Indicando que los menores infractores después de haber recibido orientación en un centro de atención al menor y a la familia con modalidad de libertad asistida, ocupan la mayoría de su tiempo en actividades sociales, deportivas y lúdicas, las cuales han permitido que hayan disminuido en cierto grado sus actividades delictivas.

Un 56% de los menores infractores no han vivenciado ningún hecho traumático por lo tanto esto no es razón suficiente para no cometer un acto delictivo. Y un 44% si han vivenciado algún hecho traumático, estos hechos referenciados por ellos no sucedieron en su infancia sino en las ocasiones en que fueron sorprendidos cometiendo el acto delictivo.

Un 72% de los menores infractores han perdido un ser querido significativo para ellos, indicando que la ausencia de personas significativas en su vida quizás ha generado en el menor un sentimiento de aislamiento emocional y social como falta de apoyo y respaldo, por lo que en ocasiones buscan llenar

esta ausencia con otras personas que pueden influir de manera negativa en el menor, llevándolos tal vez al consumo de sustancias psicoactivas para llenar el vacío que les ha dejado la pérdida del ser querido. Y un 28% no ha perdido ningún ser querido, lo cual no garantiza que el menor cometa algún acto delictivo.

Un 61% de los amigos de los menores infractores se encuentran en el rango de su misma edad, y 39% se encuentran en rangos mayores a la edad del menor infractor; con los cuales en un 94% realiza actividades sociales, deportivas y lúdicas y en un 6% consumen sustancias psicoactivas. El permanecer la mayoría del tiempo libre en compañía de los amigos puede llevar al adolescente a delinquir.

El 61% de las familias del menor infractor tienen una buena y excelente comunicación, y el 39% tienen una regular y mala comunicación. El 55% de los padres de los menores infractores tienen una regular y mala relación entre ellos, y el 45% tienen una buena relación. Indicando que a pesar de que exista una comunicación y relación buena o excelente en las familias de los menores infractores, y que convivan o no todos los miembros de la familia, no es un factor protector para que el menor no incurra en el delito, debido a que influyen otros factores personales, pero en los casos en que se carece de la figura paterna las probabilidades de que exista dicha conducta es mayor.

En un 67% de las familias de los menores infractores se presentan o se ha presentado maltrato intrafamiliar, tanto físico como verbal, donde la mayoría de los casos de maltratos van dirigidos hacia los menores infractores indicando esto que el ambiente familiar en donde se desenvuelven es hostil y que por lo tanto si están expuestos desde pequeños al maltrato tienen mayor probabilidad de convertirse en maltratadores ya sea en contra de sus familiares y demás personas que lo rodean, convirtiéndose así el maltrato intrafamiliar en un factor determinante en la incursión del menor en el delito. Y en un 33% no se presenta maltrato intrafamiliar, indicando que por el hecho de no presentarse no es motivo suficiente para que el joven no cometa actos delictivos.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones de la presente investigación con relación a la atención del Menor Infractor de la Ciudad de Santa Marta van dirigidas a:

- a. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal de Protección Especial N° 3 y a la Fundación Horizontes de la ciudad de Santa Marta:
 - Mayor vinculación de la familia del menor infractor en el proceso de resocialización y reeducación, ya que partiendo de los resultados de la investigación se necesita del apoyo de los padres, hermanos y demás familiares para que el menor no vuelva a reincidir en sus faltas, ya que se encontró que el ambiente familiar es hostil y poco favorable para la debida resocialización del menor.
 - Elaboración de la Historia de Vida del menor infractor, en primer lugar con la intención de identificar los intereses del joven para plantear actividades que faciliten la satisfacción de sus necesidades y les brinden oportunidades para la potencialización de sus capacidades, en segundo lugar, conocer las condiciones familiares del joven para que involucren en el proceso al núcleo familiar del menor en aquellos aspectos que se

encuentran débiles y pueden ser un factor predisponente a la reincidencia en el delito.

- Orientación Vocacional dirigida de acuerdo a los intereses y capacidades de cada menor, con la intención de que el menor se encuentre motivado a asistir y aprehender los oficios que se les enseña con el objetivo de hacer una adecuada resocialización y reeducación en el área ocupacional del mismo.
- Así como se recomendó hacer énfasis en las condiciones del núcleo familiar se recomienda hacer igual o mayor énfasis en las características personales del menor, pues estas son una variable en gran medida influyente en las conductas delictivas.

b. A las entidades gubernamentales:

- Mayor inversión económica a la población de los menores infractores para crear un Centro de Régimen Cerrado en la Ciudad de Santa Marta con el fin de ampliar la cobertura del número de menores infractores atendidos puesto que en varias ocasiones el menor ha necesitado de un régimen cerrado debido a que requieren mayor asistencia en protección y prevención de reincidencia, pero no ha habido cupos en ASOMENORES y le dan al menor la medida de Libertad Asistida. En

donde se realice previamente una clasificación de los jóvenes, de acuerdo con el diagnóstico establecido, teniendo en cuenta la inclusión del ambiente del menor, su realidad histórica, social y cultural, de modo que facilite la continuidad y mantenimiento de los procesos reeducativos en la vida del joven una vez recupere su libertad.

c. A las universidades:

- Que se promueva el interés por investigaciones relacionadas con los problemas psicológicos y sociales que afectan a la comunidad samaria puesto que se le debe prestar mayor importancia a problemáticas que afectan en gran manera a la niñez y a la adolescencia y a los cuales no se les presta la atención debida con relación a la magnitud del problema, con el objetivo de crear programas de extensión que hagan énfasis hacia estas poblaciones y se implementen estrategias de intervención que lleven a la solución de dicha situación.

d. A la comunidad en general:

- Que se concientice de la magnitud de la problemática en la cual se encuentran muchos niños y adolescente de la ciudad de Santa Marta a los cuales en muchas ocasiones se les estigmatiza y no se les apoya en su proceso de resocialización, siendo que esta no solamente es una labor de las entidades del estado sino que la sociedad es el principal

grupo social que ha de hacerles un seguimiento de las actividades que realizan estos menores al egresar de un centro de resocialización, colaborando la comunidad en hacer la prevención de la reincidencia de los menores en el delito.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, M. & CORREA, G. (1999). *Vivencias y derechos: El adolescente trasgresor de la ley penal*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Procuraduría General de la Nación.

AREVALO, Gabriela, MALDONADO, Jorge. Tratamiento de Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Argentina: Universidad de Córdoba, 2005. Disponible en: <http://www.psicopedagogia.com/ley-penal-ninos-adolescentes-delitos>.

ARISTIZABAL, Juliana, BURBANO, Catalina. Delincuencia Juvenil. Cali, 2003
Disponible en:
http://correo.puj.co/proyectosintesis/HIPERVINCULOS/PROBLEMÀTICA_SOCIAL/P000203a.htm

EYSENCK, H. (1970), *Fundamentos biológicos de la personalidad*. Barcelona, España: Editorial Fontanella, S.A.

GARCÍA, C. (1998). *Derecho de la infancia- adolescencia en América Latina: De la situación irregular a la protección integral*. Bogotá, Colombia: UNICEF.

GARRIDO, Eugenio, HERRERO, Carmen. Teoría Cognitiva social de la conducta moral y de la delictiva. España: Universidad de Salamanca.2005.
Disponible en: <http://www.des.emory.edu/mfp/GarridoEtAl2005.pdf>

GOMEZ, Ana Maria y HERNANDEZ, Ana. Terapia ocupacional y el menor de edad infractor [en línea]. Revista Electrónica Ocupacional Humana, 2000, v. 8, nº 4. Disponible en:
<http://www.acto.org.co/descargas/miembros/OH_2000_V8_N4.pdf>

GROSSI, F, HERNANDEZ, J. Conducta Delictiva y Ámbito Familiar. Asturias, España.1999. Disponible en:
<http://www.psico.uniovi.es/REIPS/u1n1articulo9.html>

HERNÁNDEZ, R. (1998). *Metodología de la investigación* (2a. ed.). México: McGraw Hill.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Seccional Magdalena. Centro Zonal de Protección Especial. *Diagnostico Social Situacional*. Santa Marta, Colombia: 2005.

MÉNDEZ, C. (2005). *Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación* (3ª. ed.). Bogota, Colombia: McGraw Hill.

COLOMBIA. Ministerio De Justicia. Artículo 30, ordinal 4 y CONPES 2561. Código del Menor.1991

COLOMBIA. Ministerio De Justicia. en el libro 2º parte 3ª, Código Penal Colombiano.

PAPALIA, D. (2005) *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia* (9ª. ed.). México: Mc Graw Hill.

PERCHY, Faride, CAICEDO, Pricelly. Proyecto de Vida de Cinco Menores Infractores entre los 14 y 16 años en el Centro de Capacitación Valle del Lili. Cali, Colombia, 2001. Disponible en:

<http://correo.puj.edu.co/proyectosintesis/HIPERVINCULOS/OTROS/OT00201a.htm>.

PÉREZ, W. & VANEGAS, A. (1997) *Estado de Derecho y Sistema Penal*. Bogotá, Colombia: Colección Sistema Penal.

PROYECTO MODELOS LOCALES DE INTERVENCION EN JOVENES INFRACTORES DE LA LEY PENAL. Medellín, Colombia, [s.a]. Disponible en: <http://www.comfama.com/contenidos/bdd/9664/MODELOS%20LOCALES%20DE%20INTERVENCION%20%JOVENES%20INFRACTORES%20DE%20LA%20LEY%20PENAL.doc>

RICE, P. (1997) *Desarrollo humano: Estudio del ciclo vital*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A.

RICE, P. (2000) *Adolescencia. Desarrollo, Relaciones y Cultura*. Madrid: Prentice-Hall.

SALA, Viviana. Factores Biopsicosociales como Generadores de Violencia. Primer Congreso Virtual de Psiquiatría. Disponible en: http://www.psiquiatria.com/congreso_old/mesas/mesa32/conferencias/32_ci_e.htm

SALINAS, L. (2002) *Derecho, Género e Infancia*. Bogotá, Colombia: Unibiblos

SANTIAGO, Javier. Teorías y Factores Bio-Psico-Sociales Predisponentes de la Delincuencia. España, 2003. Disponible en: <http://www.fronyteras.universaterra.com/psicología.html>

SHAFFER, D. (2002) *Desarrollo Social y de la Personalidad*. (4ª. ed.) España: Thomson Editores.

Sistema y Vigilancia de los Derechos de la Niñez Colombiana y Defensoría del Pueblo. La Niñez y los Derechos, boletín N° 7. Bogotá. 2002. Disponible en: <http://www.unicef.org.co/pdf/bdet.pdf>

TAYLOR, S & BOGDAN, R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

WORCHEL, S. (2002). *Psicología social*. México: Thomson Editores.

ANEXOS

ANEXO 1

CUESTIONARIO DE PERSONALIDAD DE EYSENCK REVISADO (EPQ-R)

Por favor, conteste cada pregunta poniendo un aspa sobre el SÍ (SI) o el NO (NO) que le siguen. No hay respuestas correctas o incorrectas, ni preguntas con trampa. Trabaje rápidamente y no piense demasiado en el significado exacto de las mismas.

Edad:.....años

Sexo.....

1. ¿Realiza muchas actividades de tiempo libre?..... SÍ NO
2. ¿Se para a pensar las cosas antes de hacerlas?..... SÍ NO
3. ¿Su estado de ánimo sufre altibajos con frecuencia?..... SÍ NO
4. ¿Es una persona conversadora?..... SÍ NO
5. ¿Se siente a veces desdichado/a sin motivo?..... SÍ NO
6. ¿Daría dinero para fines caritativos?..... SÍ NO
7. ¿Alguna vez ha querido llevarse más de lo que le correspondía en un reparto?.. SÍ NO
8. ¿Es usted una persona más bien animada o vital?..... SÍ NO
9. ¿Le afectaría mucho ver sufrir a un niño/a o a un animal?..... SÍ NO
10. ¿Se preocupa a menudo por cosas que no debería haber dicho o hecho?..... SÍ NO
11. Si usted asegura que hará una cosa, ¿siempre mantiene su promesa, sin importarle las molestias que ello le podría ocasionar?..... SÍ NO
12. ¿Habitualmente, es capaz de liberarse y disfrutar en una fiesta animada?.....SÍ NO
13. ¿Es una persona irritable?..... SÍ NO
14. ¿Le tiene sin cuidado lo que piensan los demás?..... SÍ NO
15. ¿Alguna vez ha culpado a alguien por algo que había hecho usted?..... SÍ NO
16. ¿Se siente fácilmente herido/a en sus sentimientos?..... SÍ NO
17. ¿Son *todos* sus hábitos buenos y deseables?..... SÍ NO
18. ¿Tiende a mantenerse apartado/a en las situaciones sociales?..... SÍ NO
19. A menudo, ¿se siente harto/a?.....SÍ NO
20. ¿Ha cogido alguna vez alguna cosa (aunque no fuese más que un alfiler o un botón) que perteneciese a otra persona?.....SÍ NO
21. ¿Para usted, los límites entre lo que está bien y lo que está mal son menos claros que

- para la mayoría de la gente?.....SÍ NO
22. ¿Le gusta salir a menudo?.....SÍ NO
23. ¿Es mejor actuar como uno/a quiera que seguir las normas sociales?..... SÍ NO
24. ¿Disfruta hiriendo a las personas que ama?..... SÍ NO
25. ¿Tiene a menudo sentimientos de culpabilidad?..... SÍ NO
26. ¿Habla a veces de cosas de las que no sabe nada?.....SÍ NO
27. ¿Prefiere leer a conocer gente?.....SÍ NO
28. ¿Diría de sí mismo/a que es una persona nerviosa?.....SÍ NO
29. ¿Tiene muchos amigos/as?..... SÍ NO
30. ¿Se ha enfrentado constantemente a sus padres?..... SÍ NO
31. ¿Es usted una persona sufridora?..... SÍ NO
32. Cuando era niño/a, ¿hacía en seguida las cosas que le pedían y sin refunfuñar?.....SÍ NO
33. ¿Se ha opuesto frecuentemente a los deseos de sus padres?..... SÍ NO
34. ¿Se inquieta por cosas terribles que podrían suceder?.....SÍ NO
35. ¿Alguna vez ha roto o perdido algo que perteneciese a otra persona?..... SÍ NO
36. ¿Generalmente toma la iniciativa al hacer nuevas amistades?..... SÍ NO
37. ¿Los deseos personales están por encima de las normas sociales?..... SÍ NO
38. ¿Diría de sí mismo/a que es una persona tensa o muy nerviosa?.... SÍ NO
39. Por lo general, ¿suele estar callado/a cuando está con otras personas?..... SÍ NO
40. ¿Cree que el matrimonio está anticuado y debería abolirse?..... SÍ NO
41. ¿Es usted más tolerante que la mayoría de las personas acerca del bien y del mal?.....SÍ NO
42. ¿Puede animar fácilmente una fiesta aburrida?.....SÍ NO
43. ¿Se siente intranquilo/a por su salud?..... SÍ NO
- 44.¿Alguna vez ha dicho algo malo o desagradable acerca de otra persona?.....SÍ NO
45. ¿Le gusta cooperar con los demás?..... SÍ NO
46. ¿Le gusta contar chistes e historias divertidas a sus amigos/as?..... SÍ NO
47. ¿La mayoría de las cosas le son indiferentes?..... SÍ NO
48. De niño/a, ¿fue alguna vez descarado/a con sus padres?..... SÍ NO
49. ¿Le gusta mezclarse con la gente?.....SÍ NO

50. ¿Se preocupa si sabe que hay errores en su trabajo?.....SÍ NO
51. ¿Se lava siempre las manos antes de comer?.....SÍ NO
52. ¿Casi siempre tiene una respuesta «a punto» cuando le hablan?..... SÍ NO
53. ¿Se siente a menudo apático/a y cansado/a sin motivo?.....SÍ NO
54. ¿Ha hecho alguna vez trampas en el juego?.....SÍ NO
55. ¿Le gusta hacer cosas en las que tiene que actuar rápidamente?..... SÍ NO
56. ¿Es (o era) su madre una buena mujer?.....SÍ NO
57. ¿A menudo toma decisiones sin pararse a reflexionar?.....SÍ NO
58. ¿A menudo siente que la vida es muy rutinaria?.....SÍ NO
59. ¿Alguna vez se ha aprovechado de alguien?.....SÍ NO
60. ¿Le preocupa mucho su aspecto?.....SÍ NO
- 61.¿Cree que la gente pierde el tiempo al proteger su futuro con ahorros y seguros?.....SÍ NO
62. ¿Alguna vez ha deseado morir?.....SÍ NO
63. ¿Evadiría impuestos si estuviera seguro/a de que nunca sería descubierto/a?.....SÍ NO
64. ¿Puede organizar y conducir una fiesta?.....SÍ NO
65. ¿Trata de no ser grosero/a con la gente?.....SÍ NO
66. Después de una experiencia embarazosa, ¿se siente preocupado/a durante mucho tiempo?.....SÍ NO
67. Generalmente, ¿reflexiona antes de actuar?.....SÍ NO
68. ¿Sufre de los “nervios”?..... SÍ NO
69. ¿A menudo se siente solo/a?..... SÍ NO
70. ¿Hace siempre lo que predica?.....SÍ NO
71. ¿Se siente fácilmente herido/a cuando la gente encuentra defectos en usted o en su trabajo?..... SÍ NO
- 72.¿Es mejor seguir las normas de la sociedad que hacer lo que uno quiere?..... SÍ NO
73. ¿Alguna vez ha llegado tarde a una cita o trabajo?..... SÍ NO
74. ¿Le gusta el bullicio y la agitación a su alrededor?..... SÍ NO
75. ¿Frecuentemente improvisa decisiones de acuerdo a la situación?..... SÍ NO
76. ¿Se siente a veces desbordante de energía y otras muy decaído/a?..... SÍ NO

77. ¿A veces se deja para mañana lo que debería hacer hoy?..... SÍ NO
78. ¿La gente piensa que usted es una persona animada?..... SÍ NO
79. ¿La gente le cuenta muchas mentiras?.....SÍ NO
80. ¿Se afecta fácilmente por cualquier cosa?..... SÍ NO
81. Cuando ha cometido una equivocación, ¿está siempre dispuesto a admitirlo?..... SÍ NO
82. Cuando tiene mal humor, ¿le cuesta controlarse?..... SÍ NO
83. ¿Cree que los planes de seguros son una buena idea?..... SÍ NO

ANEXO 2

HISTORIA DE VIDA

DATOS PERSONALES:

1. EDAD
2. FECHA DE NACIMIENTO
3. LUGAR DE NACIMIENTO
4. SEXO
5. ESCOLARIDAD

DATOS FAMILIARES:

6- ¿QUE EDAD TENÍAN SUS PADRES CUANDO NACÍÓ?:

7.- OCUPACIÓN DEL PADRE:

8.-OCUPACIÓN DE LA MADRE:

9.- NIVEL DE ESTUDIOS DEL PADRE:

- a. Analfabeto;
- b. Lee y escribe con dificultad
- c. Sabe leer y escribir
- d. Primaria
- e. Secundaria
- f. Técnico
- g. Tecnólogo
- h. Profesional

10. NIVEL DE ESTUDIOS DE LA MADRE:

- a. Analfabeto;
- b. Lee y escribe con dificultad
- c. Sabe leer y escribir
- d. Primaria
- e. Secundaria
- f. Técnico
- g. Tecnólogo
- h. Profesional

11.-, ¿CON QUIÉN HA VIVIDO LA MAYOR PARTE DE SU VIDA?

* Con sus padres:

a) A veces b) Si c) No

*Sólo con uno de ellos:

a) A veces b) Si c) No

* Otros (especificar)

12.- SI ALGUNO DE LOS PADRES NO HA VIVIDO CON EL RESTO DE LA FAMILIA INDIQUE POR QUÉ:

*PADRE O MADRE

- a. Por abandono
- b. Por encarcelamiento
- c. Por enfermedad
- d. Por fallecimiento
- e. Otros

13.- ¿CÓMO HAN SIDO LAS RELACIONES ENTRE SUS PADRES?:

- a. Excelente
- b. Buena
- c. Regular
- d. Mala

14.- ¿CÓMO HAN SIDO LAS RELACIONES CON SUS PADRES?:

*PADRE

- a. Excelente
- b. Buena
- c. Regular
- d. Mala

*MADRE

- a. Excelente
- b. Buena
- c. Regular
- d. Mala

15- ANTECEDENTES DE LOS PADRES:

PADRE

- a. Penales
- b. Psicopatológicos
- c. Adicciones (legales y/o ilegales)
- d. Otros
- e. Ninguno

*MADRE

- a. Penales
- b. Psicopatológicos
- c. Adicciones (legales y/o ilegales)
- d. Otros
- e. Ninguno

16.- ¿CUÁNTOS HERMANOS TIENE?:

17.- ¿QUÉ LUGAR OCUPA ENTRE SUS HERMANOS?:

18- ¿TIENE O HA TENIDO ALGÚN HERMANO EN:

*¿Centros de menores?:

- a) Si b) No

*¿Prisiones?:

- a) Si b) No

19.- ¿CÓMO HAN SIDO LAS RELACIONES CON SUS HERMANOS?:

- a. Excelente
- b. Buena
- c. Regular
- d. Mala

20.- ¿CÓMO ES LA COMUNICACIÓN EN SU FAMILIA?:

- a. Excelente
- b. Buena
- c. Regular
- d. Mala

21.- ¿CON QUIÉN HABLA DE SUS PREOCUPACIONES?:

- a. Padre
- b. Madre
- c. Hermanos
- d. Compañero/a
- e. Amigos
- f. Otros (especificar)
- g. Nadie

22.- ¿EXISTEN O EXISTIAN MALOS TRATOS EN SU FAMILIA?:

- a. Si
- b. No

23. EN CASO DE RESPONDER "SI" A LA PREGUNTA ANTERIOR,

¿RELATE AQUELLAS SITUACIONES QUE RECUERDE?

ASPECTOS PERSONALES

24. ¿QUÉ ACTIVIDADES SON LAS QUE MAS TE GUSTAN Y ¿POR QUÉ?
25. ¿CON QUIEN COMPARTES LA MAYOR PARTE DE TU TIEMPO?
26. ¿HAS EXPERIMENTADO ALGUN HECHO TRAUMATICO?
27. ¿HAS TENIDO ALGUNA PERDIDA DE UN SER QUERIDO?
28. ¿CUÁL ES TU GRUPO DE AMIGOS. ENTRE QUE EDADES SE ENCUENTRAN?
29. ¿QUE ACTIVIDADES REALIZAS CON TUS AMIGOS?
30. ¿QUE ACTIVIDADES REALIZAS DURANTE UN DIA NORMAL?